



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Factores que limitan la asignación de una pensión
alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de
Yutupis-Condorcanqui, 2024**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Severino Tijias, Roxi Nardey (orcid.org/0000-0002-7077-9449)

ASESORES:

Mgr. Castillo Silva, Diana Elizabeth (orcid.org/0000-0002-2086-1049)

Mgr. Mendez Oliva, Jorge Pavel (orcid.org/0000-0001-6471-9020)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad
Civil Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO — PERÚ
2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO SILVA DIANA ELIZABETH, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Factores que Limitan la Asignación de una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024", cuyo autor es SEVERINO TIJIAS ROXI NARDEY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 27 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTILLO SILVA DIANA ELIZABETH DNI: 18168096 ORCID: 0000-0002-2086-1049	Firmado electrónicamente por: CASTILLOSDE el 27- 06-2024 11:58:09

Código documento Trilce: TRI - 0776660





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SEVERINO TIJIAS ROXI NARDEY estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Factores que Limitan la Asignación de una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda citatextual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro gradoacadémico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, nicopiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ROXI NARDEY SEVERINO TIJIAS DNI: 75955345 ORCID: 0000-0002-7077-9449	Firmado electrónicamente por: RSEVERINOTI el 27- 06-2024 12:30:38

Código documento Trilce: TRI - 0776661



Dedicatoria

"A mis padres, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios que hicieron posible mi educación y finalmente, dedico este trabajo a todas las personas que luchan por la búsqueda del conocimiento y la mejora de nuestra sociedad."

Agradecimiento

"Quisiera expresar sincero agradecimiento a Dios, por brindarme fortaleza y guía durante todo este proceso de investigación, agradezco profundamente a mis respetados docentes Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel, cuya orientación y conocimiento fueron fundamentales para el desarrollo de este estudio, también deseo reconocer y agradecer a todas las personas e instituciones de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui que colaboraron de forma directa y formal en este proyecto, su contribución fue invaluable para alcanzar los resultados presentados en esta tesis."

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	ii
Declaratoria de Originalidad del Autor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA.....	18
III. RESULTADOS.....	29
IV. DISCUSIÓN.....	34
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.	29
Tabla 2	Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024	30
Tabla 3	Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.	31
Tabla 4	Analizar el rol de las instituciones responsables de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.	32

Índice de figuras

Figura 1	Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.....	29
Figura 2	Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.	30
Figura 3	Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.	31
Figura 4	Analizar el rol de las instituciones responsables de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.	32

Resumen

Este estudio analizó los factores limitantes de la asignación de pensiones alimenticias, resaltando la importancia de la educación legal, apoyo familiar y protección social para asegurar el bienestar y calidad de vida de los adultos mayores. Teniendo como objetivo general: Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024.

Siendo importante señalar que nuestro objetivo se alinea al Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, cuya meta orientada a nuestro estudio es el N° 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal, descriptivo, siendo la población de estudio la comunidad de Yutupis. De la aplicación de nuestros instrumentos se logró hallar que los adultos mayores desconocen sus derechos alimentarios debido a la falta de información de las normativas que los respaldan.

Concluyendo que el derecho se limita a cumplirse por factores como el desconocimiento de las normas que les asisten a los ascendientes y los deberes que tienen los descendientes.

Palabras clave: derecho de familia, derecho alimentario, adulto mayor.

Abstract

This study analyzed the limiting factors of alimony allocation, highlighting the importance of legal education, family support and social protection to ensure the well-being and quality of life of older adults. Having as a general objective: Determine the factors that limit the allocation of alimony for older adults in the community of Yutupis-Condorcanqui, 2024.

It is important to note that our objective is aligned with Sustainable Development Goal No. 16: Promote just, peaceful and inclusive societies, whose goal oriented to our study is No. 16.3: Promote the rule of law at the national and international levels and guarantee equal access to justice for all.

This study adopts a quantitative, non-experimental, cross-sectional, descriptive approach, with the study population being the Yutupis community. From the application of our instruments, it was found that older adults are unaware of their food rights due to the lack of information on the regulations that support them.

Concluding that the right is limited to being fulfilled due to factors such as ignorance of the rules that assist the ascendants and the duties that the descendants have.

Keywords: family law, food law, senior citizen.

I. INTRODUCCIÓN

La determinación de una pensión alimenticia es un aspecto crucial en diversos sistemas legales, con el propósito de asegurar el sustento económico de los adultos mayores. Sin embargo, en la práctica esta asignación puede estar sujeta a limitaciones determinadas por una variedad de factores que emergen según la jurisdicción y las circunstancias específicas de cada caso.

En este sentido, la entrada a la edad de adulto mayor presupone una serie de cambios fisiológicos, mentales y emocionales, los cuales vulneran a la persona y reducen sus capacidades, exhortando a revisar y cuestionar los esquemas de protección social para garantizar la calidad de vida de estas, expresadas en términos de salud y seguridad financiera.

El derecho alimentario es la obligación de los progenitores de proporcionar nutrición a sus hijos, y de forma viceversa; este es deber tanto de índole jurídico como moral y que no se limita sólo a proporcionarles determinados aspectos materiales para su supervivencia, sino que también se extiende a su educación integral; hasta que puedan conseguir una vida digna (Jarrín de Peñaloza, 2019).

Además, es pertinente agregar que tal responsabilidad significa la reacción ante un acto libre o forzado de conformidad con lo efectuado y su incumplimiento. Es la capacidad de una persona de conocer sus acciones a través de la voluntad inteligente, de modo que pueda asumir responsabilidades y obligaciones por sus acciones (Gálvez, 2020).

Ante este panorama descrito, surge la importancia de la existencia de la pensión alimenticia para adultos mayores, también conocida como pensión de jubilación o pensión de vejez, la misma que es un derecho fundamental que busca garantizar un nivel mínimo de seguridad económica para las personas mayores una vez que dejan de trabajar (González, 2023).

En lo que respecta al estado de las personas mayores en la comunidad de Yutupis, las barreras culturales del idioma, el distanciamiento de la realidad social, incapacidad física, mental, emocional y el desconocimiento de la legalidad de sus derechos han reducido significativamente la calidad de vida de adultos mayores,

básicamente por no contar con un apoyo económico estable que les permita solventar parte de las dificultades normales asociadas con dicha edad.

Un factor elemental y trascendental en la calidad y bienestar del adulto mayor es el rol que desempeña la familia y sus principales cuidadores, en tanto que, esta participa en el desarrollo de la identidad del adulto mayor, tradiciones, costumbres y arraigo cultural.

En este orden de ideas, Matailo (2019), explica que el rol más fundamental de la familia y cuidadores del adulto mayor es el correspondiente a la mantención alimenticia, soporte económico, cuidados básicos y de salud del adulto mayor, por lo que, su presencia y alcance en la vida de estas personas, es un factor garante de la calidad y bienestar de los mismos.

El derecho a recibir una pensión alimenticia se basa en el Artículo 7 de la Ley de Adultos Mayores N° 30490, que establece lo siguiente:

El esposo o esposa, hijos, nietos, hermanos y padres del individuo mayor, en ese orden, tienen la responsabilidad de: a) Proteger su bienestar físico, mental y emocional. b) Cubrir sus necesidades esenciales de atención médica, alojamiento, alimentación, recreación y protección. c) Hacer visitas regulares. d) Proporcionarle la atención necesaria según sus requerimientos. Es importante que los miembros de la familia fomenten que la persona mayor se quede en su entorno familiar y comunitario (Congreso de la República, 2018, pág. 3).

La Ley N° 30490, conocida como la Ley de la Persona Adulta Mayor en Perú, establece que cualquier persona que supere los 60 años de edad será considerada adulto mayor (Congreso de la República, 2018). Esta normativa se centró en proteger los derechos y privilegios de esta población, así como en instituir medidas de protección para promover su bienestar y calidad de vida en todo el territorio nacional.

Esta misma estipula claramente que los familiares y aquellos en la primera línea de consanguinidad tienen la responsabilidad de asegurar el cuidado físico, psicológico e integridad de los adultos mayores. Es importante definir con claridad el deber de los parientes y aquellos más cercanos por parentesco para velar por la salud

física, emocional y la integridad de los adultos mayores es un avance importante hacia el respeto y la dignidad de este sector de la sociedad. Esta norma no solo subraya la relevancia del respaldo familiar, sino también destaca la importancia de un compromiso comunitario para garantizar el bienestar de nuestros ancianos.

Esta tesis se enfoca en estudiar los elementos por el cual los ascendientes omiten demandar a sus descendientes en cuanto a una asignación monetaria al cumplir la edad de adulto mayor; es por ello que buscaremos descifrar los motivos que generan este incumplimiento por parte del hijo.

Este estudio analiza variables de causa y efecto, la causa inicial es la razón por la cual la asignación de una pensión alimenticia para adultos mayores no se materializa, a pesar de existir normativas que protegen los derechos y establecen las responsabilidades de los hijos hacia sus padres. La variable subordinada se refiere al estado de vida cotidiano de los ascendientes mayores en la comunidad de Yutupis, que determina si son merecedores de una pensión alimenticia.

Cabe enfatizar que el papel del núcleo familiar comienza desde la concepción hasta el primer aliento, desempeñando un rol crucial en el proceso de formación y enseñanza de los hijos. Este proceso genera valores que moldean al descendiente y puede tener un impacto favorable o desfavorable en la comunidad en la que vive, ya que, al ser un ser social, está vinculado a deberes, derechos y responsabilidades.

En este contexto, nuestra legislación peruana regula en el artículo 474 inc. 2 del Código Civil que los descendientes y consanguíneos deben proporcionarse alimentos mutuamente. De esta manera, nuestra ley protege lo establecido implícitamente en nuestra Constitución, que son los derechos inherentes que adquirimos desde nuestro nacimiento. (Corte Suprema del Perú, 1984). Este principio se consagra desde la Constitución, enmarcado en la protección de las personas vulnerables de la sociedad. Es una afirmación relevante sobre la necesidad de la unión familiar y el compromiso de nuestras leyes para garantizar el bienestar de todos los individuos en la sociedad, especialmente aquellos en situaciones más vulnerables.

Por lo tanto, es imperativo garantizar los derechos de todos, incluidos los adultos mayores, quienes son especialmente vulnerables en la sociedad y requieren atención, cuidado, afecto y comprensión.

Según el apartado cuarto de la Carta Magna de nuestro país, se advierte como tutela a la familia en todas sus dimensiones, a la promoción del matrimonio, como también se vela por el infante y por los sujetos en estado de necesidad (Constitución Política del Perú, 1993). En otras palabras, la Constitución Política del Perú establece que es responsabilidad del Estado proteger a la familia y asegurar el acceso a una alimentación adecuada, incluyendo pensiones y prestaciones para menores y personas de la tercera edad. Esta perspectiva resalta la importancia de proteger a la familia. También enfatiza el compromiso del Estado en garantizar un acceso adecuado a la alimentación y en proporcionar pensiones y beneficios a aquellos que más lo necesitan.

En síntesis, el texto enfoca la relevancia de las disposiciones constitucionales que protegen y respaldan tanto a la familia como a los grupos vulnerables en la sociedad peruana.

Mientras que, en el Código Civil de nuestro país, en el art. 233 se plantean los lineamientos legales de la familia, los cuales poseen, por fin, la tutela, reforzamiento y promoción de acuerdo a los parámetros constitucionales.

De acuerdo con nuestra legislación, el concepto de "alimentos" abarca una amplia variedad de necesidades básicas, que no se limitan únicamente a lo que se puede consumir, sino que también incluyen aspectos como vivienda y salud. Analizar estos aspectos es fundamental para entender los desafíos y limitaciones que podrían surgir al establecer una pensión alimenticia, garantizando así que las decisiones judiciales sean justas y se adapten a las necesidades y posibilidades de todas las partes implicadas.

Examinar estos aspectos resulta fundamental para entender los retos y restricciones que podrían presentarse al fijar una pensión alimenticia, asegurando que las decisiones legales sean justas y se adecuen a las necesidades y habilidades de todas las partes implicadas. En resumen, resalta la importancia de comprender

completamente el concepto de alimentos para asegurar una resolución equitativa en casos de pensiones alimenticias.

Asimismo, el art. 474 del Código Civil peruano señala que existe la necesidad de reciprocidad alimentaria de las parejas, progenitores, descendientes y hermanos. Además, se establece específicamente en el artículo 479 (Obligación alimentaria entre ascendientes y descendientes), siendo que la obligación de proporcionar alimentos a los ascendientes va a cesar por causa de pobreza, en cuyo caso el descendiente tiene el deber de proporcionar alimentos a la obligación que le sigue. Estas regulaciones no solo muestran la relevancia de la cooperación entre familiares, sino que también crean un marco definido para asegurar el bienestar y la seguridad alimentaria dentro del ámbito familiar. En esencia, resaltan el compromiso del sistema legal peruano de fomentar relaciones familiares saludables y justas.

En este sentido, la entrada a la edad de adulto mayor presupone una serie de cambios fisiológicos, mentales y emocionales, los cuales vulneran a las personas adultas mayores y reduce sus capacidades, exhortando a revisar y cuestionar los esquemas de protección social para garantizar la calidad de vida de estas, expresadas en términos de salud y seguridad económica para una vida adecuada. Por ello, es esencial que los programas de protección social se adapten y evolucionen para satisfacer las necesidades cambiantes de este grupo vulnerable. Garantizar su salud y seguridad financiera es fundamental para promover una vida digna y plena durante esta etapa de la vida.

En este contexto, en el derecho comparado podemos observar las diferencias en las pensiones alimentarias entre Perú y Chile, pues, en Chile, solicitar una pensión alimenticia para adultos generalmente implica comenzar por reunir la documentación necesaria que justifique la necesidad del solicitante. Después, se presenta una solicitud ante el tribunal de familia pertinente a la residencia del solicitante. Durante el proceso legal, se examina la situación del solicitante para determinar si tiene derecho a recibir la pensión y en qué medida. Una vez establecido el monto, el tribunal ordena al responsable del pago cumplir con su obligación. Si no se cumple con el pago, el solicitante puede volver al tribunal para hacer cumplir sus derechos (Cuvi-Rodríguez, 2022).

Es decir, este proceso de solicitud de pensión alimenticia en Chile parece adecuado para garantizar una distribución equitativa y justa de los recursos, protegiendo a quienes realmente lo necesitan y evitando posibles abusos o injusticias mediante una evaluación judicial cuidadosa y el cumplimiento ordenado de los pagos.

En el país anteriormente descrito, las disposiciones legales que regulan las pensiones alimenticias se encuentran principalmente en el Código Civil y la Ley de Matrimonio Civil. Estas pensiones, comúnmente llamadas alimentos, consisten en pagos periódicos que uno de los progenitores efectúa al otro con el fin de colaborar en los costos asociados a la crianza y formación de los hijos en común, así como para el mantenimiento del cónyuge en situación de necesidad tras un proceso de divorcio o separación (Lillo, 2021).

Durante el proceso, el tribunal examina elementos como los ingresos y gastos del responsable del pago, junto con las necesidades del receptor para fijar la cantidad de la pensión. Una vez definida, esta debe ser pagada por el responsable, quien tiene la obligación legal de hacerlo. Si hay conflictos o falta de cumplimiento, ambas partes pueden acudir al tribunal para resolver la situación y garantizar que se cumplan las obligaciones alimenticias (Pimentel, 2023).

En los Estados Unidos, las pensiones alimentarias para adultos suelen concederse en circunstancias específicas, como en casos de divorcio o separación legal. Aunque los procedimientos y requisitos pueden variar según el estado, por lo general, el cónyuge que solicita la pensión debe demostrar su necesidad de apoyo financiero y la capacidad del otro cónyuge para brindarlo. Las determinaciones de la cantidad y duración de la pensión se basan en varios elementos, como la longitud del vínculo matrimonial, los ingresos y activos de cada cónyuge, la capacidad para generar ingresos y otros elementos pertinentes a la situación particular (Esquivel & Quirós, 2021).

Asimismo, solicitar una pensión alimentaria para adultos generalmente incluye: buscar asesoramiento legal, presentar una solicitud ante el tribunal correspondiente, recolectar evidencia, intentar mediación o programar una audiencia inicial, presentar argumentos y evidencia en la audiencia judicial, recibir una orden si se aprueba la pensión, cumplir con la orden a través de pagos regulares y solicitar modificaciones

si las circunstancias cambian, con supervisión del tribunal para asegurar el cumplimiento apropiado.

De igual forma, en Uruguay, los hijos tienen la capacidad de respaldar financieramente a sus padres ancianos de diversas formas, como mediante el envío de fondos, la contribución financiera conjunta y la asistencia para acceder a ayudas estatales. Además de la ayuda económica, pueden ofrecer cuidado personal que abarque aspectos físicos, emocionales y sociales. La manera y la intensidad del apoyo pueden cambiar según las necesidades individuales de las personas mayores y las dinámicas familiares (Andrade, 2022).

Brindar apoyo económico y cuidado directo a los adultos mayores es esencial para su bienestar en Uruguay, donde la cultura del cuidado intergeneracional es fuerte. Sin embargo, estas responsabilidades pueden generar desafíos emocionales, financieros y de tiempo. Por ello, es crucial que los gobiernos y la sociedad apoyen a las familias con políticas públicas que faciliten el cuidado de los adultos mayores y promuevan una distribución equitativa de la carga entre los miembros de la comunidad.

En México, los hijos cuentan con diversas formas de proporcionar sustento económico a sus padres mayores. Pueden ofrecer ayuda financiera a través de transferencias regulares para cubrir los gastos básicos de alimentación, medicamentos y vivienda. También tienen la posibilidad de compartir la carga económica con otros integrantes de la familia para garantizar el cuidado necesario. Además, pueden brindar atención personal, abordando aspectos físicos y emocionales. Asimismo, asistir a sus padres en el acceso a beneficios gubernamentales como pensiones de jubilación y de asistencia social, siendo esta otra forma de colaboración. Estas acciones están sujetas a las circunstancias familiares y las necesidades específicas de los padres mayores (Félix-Vega, 2021).

Proporcionar pensiones alimentarias a los padres mayores representa una muestra de reconocimiento por el cuidado y respaldo recibidos a lo largo de la vida, además de ser una forma de asegurar su dignidad y bienestar en la etapa de la vejez.

Asimismo, en Nicaragua, la manera en que los hijos brindan pensiones alimentarias a los adultos mayores puede cambiar según las circunstancias de cada familia y las necesidades particulares de cada caso. Algunas formas comunes en que los hijos ofrecen apoyo financiero a sus padres mayores incluyen transferencias de dinero regulares para satisfacer necesidades fundamentales. En ocasiones, varios hijos pueden colaborar financieramente para asegurar que los padres reciban el apoyo necesario, distribuyendo equitativamente las responsabilidades financieras. Además del respaldo financiero, los hijos pueden ofrecer cuidado personal directo, abarcando aspectos físicos, emocionales y sociales, así como ayudar a sus padres a acceder a beneficios gubernamentales disponibles (Carcache, 2022).

Es esencial apreciar y reconocer el significativo rol que los adultos mayores desempeñan en nuestra comunidad y garantizarles el respaldo requerido para que puedan experimentar una vejez plena y satisfactoria.

Para llevar a cabo esta investigación, se han analizado diferentes tesis a nivel latinoamericano, nacional y local, resaltando sus desafíos, enfoques teóricos, metodologías y resultados. En consecuencia, se expondrá el marco investigativo de nuestro estudio, según se detalla a continuación:

Chunga, C., & Marcelo, V. (2022), llevó a cabo una investigación sobre los criterios para poder establecer el monto de la pensión alimenticia para la persona mayor y los métodos de cálculo orientativos, su objetivo fue analizar la conexión entre la pensión alimenticia y los métodos de cálculo orientadores en Lima durante el año 2022. Optó por un enfoque cualitativo de tipo básica empleando el diseño de teoría fundamentada y centrándose en un nivel descriptivo. Para el análisis de datos, se aplicaron el método hermenéutico, el método analítico y el método descriptivo. Para recopilar datos, se utilizaron la entrevista y el análisis documental como técnicas. Se elaboraron una guía de entrevistas dirigida a 10 participantes y una guía de análisis documental para examinar 10 fuentes documentales.

Como resultado, no se establece ninguna conexión entre la pensión alimenticia y los métodos de cálculo, no se aplican criterios orientadores adicionales, ya que se sigue estrictamente lo dispuesto en el Código Civil. Esto conlleva una falta de rapidez al no contemplar otros enfoques para determinar el monto de la pensión alimenticia.

Asimismo, Quintero (2021), que desarrolla su estudio en cuanto a la vulneración de la dignidad humana de adultos mayores por incumplimiento de alimentos congruos en la localidad de Esmeralda, utilizó como método de investigación al enfoque mixto cuali-cuantitativo, los acápites de apoyar con dicha recolección de información fueron personas de 17 años hacia adelante, concluyendo que los factores que influyen en la vulneración de la dignidad de los adultos mayores del cantón Quinindé y Esmeraldas es la escasez de la información y la falta de acceso al conocimiento de la obligatoriedad de una asignación de pensión alimenticia que tienen los hijos hacia sus padres.

Por otro lado, el autor Ricaurte (2023), en su tesis, se enfocó en el derecho a una vida digna para establecer los criterios de aplicación de los pagos de manutención para individuos de edad avanzada, con el fin de garantizar el reconocimiento de este derecho fundamental. Adoptó un enfoque cualitativo y llevó a cabo entrevistas con jueces de familia en la ciudad de Ibarra. Concluyó que las demandas judiciales de adultos mayores de este tipo no tenían un impacto significativo en la sociedad, principalmente debido a la falta de programas de información y campañas que permitieran a los adultos mayores exigir sus derechos de manera efectiva.

En la tesis por optar el título de abogada, Tixilema (2021), tomó como referencia a investigar el derecho a recibir pensión alimenticia para personas mayores en Ecuador, considerándose como objetivo identificar los factores que inciden en la infracción del derecho de las personas mayores a recibir una pensión alimenticia, utilizando el enfoque cuantitativo, siendo la población de estudio el análisis del expediente N°17203-2018-02940 en el que se observa la violación del derecho de Luis Alberto Díaz Pilco, una persona mayor, a recibir alimentos, concluyendo que existe demasiado analfabetismo en cuanto a los derechos que tienen los padres y la obligación que tienen sus hijos para con ellos.

Se encontró la tesis de Salazar (2020), utilizando para su investigación el enfoque inductivo-deductivo, analítico-sintético e histórico-lógico, analizando además el caso N° 053332-2017-01077, siendo la solicitante de este procedimiento de alimentos la madre hacia su hijo, concluyendo que es muy importante que exista una tabla de pensiones alimenticias para los padres y madres mayores, ya que la falta de este enunciado ocasiona la plena vulneración del derecho del ascendiente al pleno

goce de una pensión alimenticia equitativa, asimismo debe tener como prioridad la atención de estas personas vulnerables al cumplimiento de su derecho.

Asimismo, se tiene la tesis de Zurita (2022), donde analizó el análisis crítico jurídico acerca de los alimentos congruos y su incidencia en el derecho de los adultos mayores abandonados, utilizando el método cuantitativo. Siendo la población de estudio actual, los jueces que trabajan en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia en el cantón Riobamba-Ecuador, junto con los abogados que ejercen de manera independiente, concluyendo que hay pocos procesos ingresados en los despachos judiciales y que se debe a que las instituciones no informan sobre este tema.

El ecuatoriano Iñiguez (2021), en su tesis para optar el grado de abogado, analizó la infracción al principio de proporcionalidad al aplicar medidas cautelares en procedimientos coercitivos, utilizando un enfoque descriptivo y de campo, integrando tanto métodos cualitativos como cuantitativos. Se utilizaron técnicas de análisis documental y deductivo. Teniendo como conclusión, que es necesario revisar la normativa correspondiente para prevenir que los funcionarios autorizados violen el principio de proporcionalidad.

La pensión alimenticia se vincula con el sustento económico que los padres brindan a sus hijos. Sin embargo, en ciertas situaciones, los hijos también pueden tener la responsabilidad legal de ofrecer ayuda financiera a sus padres, pues, menciona Vivanco & Mejías (2023) que, para que una persona en la etapa de la vejez pueda vivir plenamente, es esencial brindarle cuidados que vayan más allá de lo básico. Esto implica proporcionar tanto protección física como apoyo emocional, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida. En contraposición, Ángeles et al. (2021), señala que los ancianos con estudios universitarios no necesitan apoyo de sus hijos, lo que les permite mantener una estabilidad financiera y vivir de forma independiente.

De igual forma, Domínguez (2021), señala que la decisión de proveer sustento a los padres depende de su independencia financiera y necesidades económicas. En casos de relaciones conflictivas, puede no ser recomendable y debe evaluarse individualmente. Por ello, cuando los ancianos logran mantener su independencia

financiera gracias a su formación académica, disminuye la carga sobre sus hijos y demás familiares para proporcionarles ayuda económica. Esta situación no solo les facilita vivir con dignidad y autonomía, sino que también libera recursos familiares que tienen la capacidad de emplearse en otras necesidades o metas.

Por otro lado, Baldino (2021), refiere que estas ayudas generalmente se originan en el seno familiar, con el objetivo de proporcionar apoyo entre sus miembros. Esta responsabilidad es recíproca, ya que los padres pueden tener el derecho de recibir una pensión alimenticia de parte de sus hijos en ciertas circunstancias, y que cuando la persona obligada carece de ingresos verificables, es necesario explorar otras vías para determinar su capacidad financiera.

Por el contrario, Guzmán (2021), menciona que se ha notado que los ancianos que provienen de familias con un estatus socioeconómico medio-alto, donde al menos uno de sus hijos posee una profesión y tienen recursos suficientes para pagar una residencia de retiro que garantice una jubilación confortable. No obstante, se destaca igualmente la situación de inestabilidad económica y el declive emocional que experimentan las personas mayores a causa de las dificultades en el cuidado, lo cual repercute desfavorablemente en su bienestar global.

De igual manera, Garreta (2019), señala que, cuando hay una relación conflictiva entre padres e hijos, conceder una pensión alimenticia puede agravar los problemas existentes y generar tensiones adicionales o resentimientos, lo cual no sería beneficioso para las partes implicadas. En resumen, se destaca la dualidad del estado de los adultos mayores en familias acomodadas: aunque tienen recursos para una jubilación cómoda, enfrentan dificultades emocionales y financieras en el cuidado. También advierte sobre el impacto negativo de las relaciones conflictivas en la provisión de pensión alimenticia, resaltando la necesidad de considerar cuidadosamente las dinámicas familiares en decisiones financieras y legales.

De esa misma forma, menciona que los padres tienen derechos equivalentes a los hijos, esto implica que los hijos tienen la responsabilidad de proporcionarles sustento.

La pensión alimenticia representa la concreción práctica de la obligación de proporcionar alimentos. Es crucial determinar esta pensión para establecer la cantidad necesaria que asegure los medios esenciales para que el individuo pueda cubrir sus necesidades básicas y garantizar su subsistencia. Este objetivo se enmarca en la protección del interés superior de la persona, fundamental para preservar su dignidad y promover una sociedad justa y democrática. Además, según el artículo 484 del Código Civil, la legislación permite al obligado a brindar alimentos solicitar alternativas a la pensión monetaria si circunstancias especiales lo justifican (Canales, 2020).

Ante esto, Puma & Quispe (2023), mencionan que la obligación de proporcionar alimentos no debe poner en peligro la supervivencia de la persona que los provee. Asimismo, deben existir criterios en donde se evalúe el estado de necesidad de la persona, ya que muchas veces reciben pensiones sin necesitarla.

Asimismo, mencionan Antezana (2023), que las entidades encargadas de proteger el derecho alimentario de los adultos mayores desempeñan una función fundamental en asegurar que este grupo tenga la posibilidad de acceder a una alimentación saludable y nutritiva. El anciano está siendo perjudicado por las instituciones que deberían ser responsables de su bienestar, ya que tienen personas poco calificadas e interesadas en proteger tanto su integridad económica como física.

El investigador Mamani (2019), precisa que la dimensión económica juega un papel vital en la calidad de vida de los individuos. La pensión alimenticia es un aspecto crucial en muchos casos. Si no que, el adecuado cumplimiento de la pensión alimenticia puede tener un impacto significativo en la calidad de vida y el bienestar de los beneficiarios.

On the other hand, Zhylybekova et. Al (2023), mentions that, on the other hand, France has introduced a family leave scheme that takes into account the routine caregiving of elderly family members alongside childcare responsibilities. Precisa que la política de licencia familiar en Francia demuestra un reconocimiento fundamental de las necesidades intergeneracionales, abordando no solo el cuidado de los niños, sino también el de los adultos mayores, incluyendo consideraciones sobre las pensiones alimenticias para este último grupo.

Chen (2022), Addressing, these findings suggest that governments should take into careful consideration the externalities of retirement within households and their distinct impacts on men and women when implementing retirement reforms. Es crucial que los gobiernos consideren las diversas dinámicas familiares y cómo afectan de manera diferente a hombres y mujeres, asegurando así una equidad en el acceso a los recursos durante la jubilación y una protección adecuada para los adultos mayores.

Zhao & Yin (2019), mentions that, in this context, judicial decisions related to alimony for the elderly are examined, suggesting a critical approach to the way these issues are legally addressed and how the economic rights of this vulnerable population are protected. Este tipo de investigación no solo es crucial para identificar áreas de mejora en el sistema legal, sino también para informar sobre la creación y reforma de políticas públicas dirigidas a mejorar la protección de los derechos económicos de los adultos mayores. Al comprender mejor las dinámicas y los desafíos relacionados con los pagos de manutención para las personas mayores, los responsables políticos pueden diseñar intervenciones más efectivas y específicas que se ajusten a las necesidades reales de los adultos mayores.

Chang (2019), states that, examines the responsibility of care towards the elderly in Taiwan from a legal and political perspective. Se investiga cómo la legislación y las políticas relacionadas con el envejecimiento abordan específicamente la cuestión de la pensión alimenticia, considerando factores como la disponibilidad de recursos, los sistemas de apoyo familiar y las implicaciones económicas y sociales para las personas mayores y sus familias.

Cimelli, et. all (2024), mention that, alimony for older adults is analyzed as one of the aspects that could influence these inequalities, using administrative data to examine how financial resources are distributed in cases of late divorce and its impact on the economic situation of older men and women. Al centrarse en la pensión alimenticia de adultos mayores, revela la complejidad de los desafíos económicos que enfrentan ambos géneros tras el divorcio tardío, destacando la importancia de políticas y medidas que aborden estas disparidades para garantizar la equidad y el bienestar económico en la vejez.

Bonnet, et. all (2023), elder alimony is analyzed as an important factor that may contribute to wealth disparities, considering how marital patterns over the lifespan impact the economic resources available to older people during their retirement. Al considerar la pensión alimenticia de adultos mayores como parte de este estudio, se resalta la importancia de políticas que aborden las disparidades económicas basadas en el estado civil y las experiencias matrimoniales, buscando garantizar una mayor equidad financiera para todas las personas mayores, independientemente de su historial matrimonial.

Szymura (2023), elder alimony is examined as one of the elements that could influence inheritance provisions, exploring how financial obligations towards older adults can affect the right to inherit and the legal and social implications of this amendment. Se resalta la relevancia de tomar en cuenta las ramificaciones éticas y sociales de estas medidas, particularmente en lo referente a salvaguardar los derechos económicos de las personas mayores y asegurar una distribución equitativa de los bienes hereditarios. Además, subraya la urgencia de implementar políticas y reformas legales que aborden de forma holística las complejas interacciones familiares y financieras relacionadas con la planificación de herencias.

Akkan & Şanlı (2023), mention that, the reliance on family to provide care, in line with Turkey's family welfare system, coupled with persistent high rates of poverty among older people, raises questions about the social protection of the elderly in Turkey. La confianza en el apoyo familiar en lugar de contar con un sólido sistema de seguridad social, como las pensiones alimenticias para personas mayores, podría aumentar el riesgo de inseguridad financiera y pobreza en este grupo demográfico. En Turquía, donde la dependencia familiar es alta y la pobreza entre los ancianos es común, es cada vez más urgente implementar políticas específicas que aborden las necesidades económicas de este sector de la población.

Al-Zaidi (2021), The issue of alimony for family members is summarized in the fact that the amount of this alimony is limited by the very need of the family member. destaca que la pensión alimenticia para familiares se basa en la necesidad del pariente, considerando las diferencias en las capacidades financieras y las variaciones de necesidades según el contexto. El Islam subraya la importancia de equilibrar la capacidad del proveedor y la necesidad del beneficiario para garantizar

una distribución justa y equitativa.

En relación con ello y según lo argumentado, se planteó la siguiente interrogante, ¿Cuáles son los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024?

Por ello, el trabajo materia de investigación se justifica de manera teórica y dogmática mediante la consulta de diversas fuentes fiables. Este respaldo tiene como objetivo fundamentar los argumentos presentes en el marco teórico, incluyendo investigaciones anteriores, artículos de opinión y doctrina relacionada con temas familiares.

Por ello, es importante destacar que este estudio reviste una relevancia fundamental, ya que busca incentivar a los ancianos de la comunidad de Yutupis y áreas circundantes a solicitar ante las instancias judiciales la asignación de una pensión alimenticia. Su objetivo es demostrar que no están olvidados y que todos, incluso aquellos que han sido marginados, tienen derechos que les permiten llevar una vida digna.

La investigación tiene relevancia-justificación social, ya que será de gran beneficio para las personas de tercera edad que habitan en la localidad de Yutupis de la provincia de Condorcanqui, ya que se trabajará con los jueces, abogados y se informará a los mayores sus derechos como personas vulnerables para que así puedan iniciar un proceso de demanda de pensión de alimentos a los descendientes para que de este modo no se vulneren sus derechos constitucionales.

Asimismo, emplearemos el aporte teórico, documental y analítico toda vez que se estudiarán los factores que limitan las múltiples falencias en el adecuado funcionamiento del sistema judicial y/o la necesidad de que los gobiernos locales e instituciones se preocupen por incentivar a la población en la que prestan sus servicios a informar a los adultos mayores respecto a las demandas que estos pueden iniciar para percibir una pensión alimenticia en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Ayudará a la población de Yutupis y sus anexos a que los gobiernos e instituciones locales informen a la población de los deberes y derechos que tienen los descendientes para con sus padres cuando estos llegan a la edad de la adultez, lo que permitirá que los descendientes voluntariamente antes de que se inicie una demanda en su contra, otorguen una pensión a sus ascendientes.

La investigación realizada tiene valor analítico, debido a que, a lo largo de su desarrollo, se desglosan diversos puntos de vista de los criterios obtenidos en el curso de este estudio con respecto a los factores que limitan la asignación de una pensión de los hijos hacia los padres, la omisión, así como la perspectiva de expertos en la rama materia de investigación.

La utilidad metodológica está basada en el estudio de los modos y caminos que se van a aplicar en el trayecto de la investigación para reconocer y descubrir verdades, lo cual será de vital importancia en el presente trabajo de investigación para así dar respuesta a los flagelos existentes en la comunidad de Yutupis, respecto al porqué los adultos mayores de mencionada jurisdicción no perciben una pensión alimenticia.

Dentro de la misma línea, también es necesario mencionar el siguiente objetivo general que nos planteamos, siendo el siguiente: Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024; para que de este modo podamos comprender las causales que generan este incumplimiento por parte de sus hijos. Del mismo modo, abordamos los siguientes objetivos específicos: a) Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores en el Estado peruano; b) Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024; c) Evaluar el rol de las instituciones encargadas de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024; con el fin de realizar aportes que beneficien a la población vulnerable.

Así mismo, se planteó como hipótesis general de la investigación: La inadecuada aplicación de las normas que amparan el derecho de alimentos son limitantes para que los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,

2024 no perciban estos incentivos. Consecuentemente, tenemos las siguientes hipótesis específicas: a) La inadecuada aplicación de las normas del derecho alimentario para el adulto mayor sí es un factor principal por el cual los adultos mayores no tienen una vida digna; b) La inadecuada aplicación de las normas del derecho alimentario para el adulto mayor no es un factor principal por el cual los adultos mayores no tienen una vida digna.

II. METODOLOGÍA

La metodología de la investigación se refirió a las decisiones que el investigador debe tomar para asegurar la calidad científica de su estudio y lograr sus objetivos. Estas decisiones incluyen aspectos como el diseño de investigación, las estrategias a utilizar, la selección de la población y la muestra, así tales como los métodos para recolectar datos y las técnicas de análisis de resultados y los criterios que garantizan la calidad de la investigación.

La investigación científica en varios campos de la ciencia resulta fundamental, puesto que desempeña un rol vital en el aumento de la calidad de vida y el estado de bienestar de los individuos, además de contribuir a la formación de nuevos expertos y al progreso de los investigadores en sus respectivas disciplinas (Bardales, 2021).

De esta manera, la investigación que se basa en enfoques cuantitativos debe adherirse a los tres pilares fundamentales de la ética de la investigación, que incluyen garantizar la disponibilidad de los datos, mantener la transparencia en el proceso de producción y asegurar la precisión al analizar las conclusiones.

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo, ya que ofrece la posibilidad de ampliar los descubrimientos de forma más generalizada, brindando un control sobre los fenómenos y adoptando una perspectiva basada en datos cuantitativos. También, presenta una alta probabilidad de que los resultados sean reproducibles y se concentra en aspectos específicos de esos fenómenos, lo que simplifica la comparación entre investigaciones afines (Hernández-Sampieri, 2020).

La investigación cuantitativa reconoce que la subjetividad de las personas es fundamental en su proceso de investigación. Esto implica que las ideologías, identidades, opiniones, prejuicios y todos los aspectos culturales influyen en los objetivos, la formulación del problema, el tema de estudio, los métodos y las herramientas utilizadas. Además, estos elementos también influyen en la elección de los recursos y las técnicas empleadas para comunicar y difundir los resultados y las conclusiones del estudio (Mucha, 2021).

En resumen, el enfoque cuantitativo en la investigación proporciona una estructura sólida para analizar datos y obtener conclusiones basadas en evidencia

numérica, ya que comienza con la identificación de un problema de investigación concreto y hace un uso extensivo de la teoría. Este uso de la teoría ayuda en la formulación del problema, la definición de los objetivos y la elaboración de hipótesis de investigación, así como en la operacionalización de las variables y la planificación de la recopilación y análisis de datos.

De los párrafos mencionados, se determinó que el método de nuestra investigación es cuantitativo, debido a que se recopiló datos y analizó encuestas a los adultos mayores, ciudadanos, juez y abogados de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, con ello se tuvieron respuestas cuantificables a nuestras preguntas.

El marco de investigación es el enfoque que un investigador utilizó para diseñar su estudio. Este marco engloba sus metas, métodos, la población de la investigación, el examen de datos y el procedimiento de investigación en sí. Asimismo, estableció las directrices fundamentales para cualquier investigación y planteó los estándares para evaluar los resultados. Además, definió la estructura y la naturaleza de la investigación, como también detalló las variables de estudio y especificó las herramientas y enfoques que se emplearán para analizarlas.

Durante la etapa de diseño de una investigación, los investigadores tienen la libertad de seleccionar el tipo de diseño que mejor se ajuste a sus objetivos. Los diseños de investigación pueden ser diversos y se clasifican en categorías que incluyen experimentales, preexperimentales, cuasi experimentales, descriptivos, descriptivos comparativos, correlacionales, causales, analíticos y más.

Según Arias (2021), menciona que, en la investigación no experimental, no se imponen condiciones experimentales a las variables bajo estudio, y los participantes se evalúan en su entorno natural sin introducir cambios. Asimismo, no se efectúan cambios en las variables de interés. Este diseño se divide en dos categorías: el diseño transversal y el diseño longitudinal. La diferencia principal entre ambos reside durante el tiempo o periodo en el que se realizan las mediciones y las evaluaciones.

En el diseño no experimental, cuando el fenómeno se examina en su contexto original, los datos mostrarán el desarrollo natural de los sucesos, sin ser alterados por la intervención del investigador (Hernández-Sampieri, 2020).

En tal sentido, este trabajo de investigación fue denominado como no experimental de tipo descriptivo, esto se debe a que las características y propiedades de la variable de interés se describieron utilizando la información recopilada, y esta información no fue objeto de ninguna modificación o manipulación.

El método de investigación adoptado fue de naturaleza descriptiva, con el objetivo principal de esta tesis centrado en entender las circunstancias y comportamientos predominantes a lo largo de una detallada explicación detallada de cada categoría y subcategoría relacionada con el tema bajo estudio. Asimismo, menciona que el propósito del enfoque descriptivo es ofrecer un resumen claro de los hallazgos obtenidos durante la recolección de datos a través de herramientas diseñadas para examinar tanto la pensión alimenticia de los adultos mayores como los sistemas de cálculo relacionados con ella (Guevara, 2020).

La operacionalización es un enfoque metodológico que consiste en desglosar de manera deductiva las variables involucradas en un problema de investigación. Se formula inicialmente desde una perspectiva amplia antes de dirigirse hacia aspectos más específicos y avanzando hacia lo más específico. En caso de que las variables sean complicadas, se descomponen en dimensiones, indicadores y elementos más concretos. En términos de procedimiento, la operacionalización se realiza en las etapas iniciales del estudio y requiere varias revisiones, al igual que la definición precisa del tema de estudio (González, 2021).

Este proceso no sólo implica la definición clara de los elementos que serán medidos, sino también la determinación de cómo se llevará a cabo su medición, ya sea a través de escalas, cuestionarios u otros instrumentos específicos. De esta manera, la operacionalización garantiza la validez y la fiabilidad de la información recopilada, facilitando así la interpretación de los resultados y el avance de la comprensión en el campo de estudio.

Se señala que la variable integra la faceta mensurable y el concepto abstracto, lo que denota que la variable comprende una cualidad que puede ser medida y una representación lógica y teórica del fenómeno objeto de estudio. Se precisa que las definiciones constitutivas de las variables necesitan incluir términos adicionales que detallen las funciones, comportamientos o atributos relacionados con esas variables.

A menudo, se recurre a diccionarios o libros especializados para proporcionar una comprensión universal del significado de la variable teórica. Es fundamental tener en cuenta que una misma variable puede tener diversas interpretaciones o conceptualizaciones (Aceituno, 2022).

En este orden de ideas, las variables de estudio se desglosaron de acuerdo a las dimensiones; estos son los aspectos en los que se desglosa una variable compleja con el propósito de medirla de manera más precisa.

Estas dimensiones se determinan en función de los componentes, categorías o fases que conforman la variable compleja. La definición de estas dimensiones es una responsabilidad del investigador y puede variar según el enfoque de su estudio.

En el marco de la investigación, las variables que se analizaron fueron como variable dependiente: factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia; y como variable independiente: adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Respecto a la primera variable, los factores que limitan la asignación de una pensión de alimentos están conformados por la necesidad del alimentista.

Así, Pérez (2022), afirma que, las posibilidades económicas que tienen el obligado, y dentro de este último la capacidad económica del demandado, carga familiar y la existencia de otras obligaciones. De lo mencionado se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Necesidad del alimentista:** Es importante que la pensión de alimentos se base en la real necesidad del beneficiario, es decir, en los gastos necesarios para su manutención y bienestar.
- **Posibilidades económicas del obligado:** La capacidad del obligado (la persona que debe pagar la pensión) es un factor crítico. Se debe evaluar su capacidad financiera para asegurar que pueda cumplir con sus obligaciones sin comprometer su propia supervivencia.

- **Capacidad económica del demandado:** Esto se refiere a la capacidad específica del demandado (la persona a la que se le exige la pensión) para cumplir con el pago. Se toma en cuenta su situación financiera, ingresos, gastos, etc.
- **Carga familiar:** La carga familiar del obligado también puede ser relevante. Si el obligado tiene otras personas a su cargo, como hijos, cónyuge u otros dependientes, esto puede influir en la asignación de la pensión.
- **Existencia de otras obligaciones:** Si el demandado tiene otras obligaciones financieras legales, como deudas, manutención de otros hijos, etc., esto también se debe considerar al determinar la asignación de la pensión de alimentos.

Sin embargo, debemos considerar un elemento muy importante en cuanto a los factores que limitan la asignación alimenticia del tema materia de estudio, pues existen demandas en las que los ascendientes solicitan una contribución alimentaria a sus hijos, pero la insuficiente disponibilidad de información, la limitación en el acceso al conocimiento que existen en la mayoría considerable de las áreas rurales de nuestro territorio peruano, además de la falta de impacto en la sociedad de las demandas legales presentadas por adultos mayores impide que se ejerzan los derechos de manera efectiva.

En la definición operacional se aplicaron los artículos 233, 474 inc.2, 479, 481 del Código Civil Peruano, la Ley 30490 y el artículo 6 de nuestra Carta Magna, pues, otorga la oportunidad a todos los adultos mayores que son acápites de merecer esta asignación de pensión alimenticia a solicitarlo ante la administración de justicia sin que esta se niegue a cumplir su rol, a fin de proteger los derechos de estas personas vulnerables.

Asimismo, nuestra dimensión está consolidada por normas legales y operadores del derecho, consecuentemente los indicadores fueron los artículos 233: finalidad de la regulación de la familia, 474 inc.2: Obligación recíproca de alimentos, 479: obligación de alimentos entre ascendientes y descendientes, 481: criterios para fijar alimentos, Ley 30490: Ley de la persona adulta mayor, el artículo 6 de nuestra

Carta Magna, jueces, abogados, ciudadanos y adultos Mayores (Yutupis-Condorcanqui), con escala de medición nominal.

Tenemos a la definición de la variable independiente, según la legislación nacional, los adultos mayores son aquellos que tienen 60 años o más. Por sus circunstancias, los adultos mayores son más vulnerables a riesgos que podrían dañar su integridad, libre desarrollo, la existencia, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2023). Ahora bien, nuestra legislación establece salvaguardias para garantizar que los progenitores de edad avanzada tengan el derecho de solicitar asistencia financiera, alojamiento, atención médica y vestimenta de sus hijos y estos tienen una obligación legal de prestar apoyo a sus padres cuando se enfrentan a situaciones en las que no pueden cuidar de sí mismos debido a limitaciones físicas, problemas de salud o dificultades económicas.

La fundación para imponer esta responsabilidad de proporcionar alimentos a los padres está estipulada en el artículo 474 del Código Civil Peruano. Por consiguiente, un padre o madre que esté experimentando dificultades económicas y sea incapaz de mantenerse por sí mismo puede reclamar una pensión de alimentos a sus hijos adultos, ya que las normas aludidas ut supra brindan protección a los ascendientes cuando son abandonados por sus hijos u otros familiares.

En este contexto, el derecho a presentar una demanda para la solicitud de este derecho a la pensión es inalienable para los padres, especialmente si los hijos tienen la capacidad económica para satisfacer las necesidades de sus ascendientes.

En la definición operacional se tiene en cuenta que la provisión de una pensión de alimentos a los padres debe ser un acto voluntario por parte de los hijos. En caso de que esto no ocurra de manera voluntaria, se puede recurrir a acciones judiciales para hacer cumplir esta obligación.

La dimensión que se aplicó fueron normas legales, operadores del derecho, como también los indicadores, los cuales fueron los artículos 233, 474 inc.2, 479, 481 del Código Civil Peruano, la Ley 30490 y el artículo 6 de nuestra Carta Magna, jueces, abogados, ciudadanos y adultos Mayores (Yutupis-Condorcanqui), con escala de medición nominal.

De acuerdo con Torero (2023), en el ámbito de la investigación social, es posible identificar dos categorías de población: (a) la población objetivo, que representa el grupo completo de interés pero que no se encuentra disponible para el estudio, y (b) la población accesible, que se refiere a la porción de la población que está disponible y resulta adecuada para llevar a cabo la investigación.

Por ello, la población se refiere al conjunto completo de individuos, objetos o mediciones que comparten ciertos atributos visibles en un lugar y momento específicos. Cuando se realiza una investigación, es fundamental considerar ciertas características esenciales al elegir la población que se estudiará, por esta razón, en esta investigación, se ha establecido la población mediante la aplicación del criterio de inclusión.

Los participantes de nuestro criterio de inclusión fueron:

- ✓ Juez del juzgado de paz letrado de familia de Yutupis-Condorcanqui
- ✓ Abogados de la jurisdicción de Yutupis-Condorcanqui
- ✓ Adultos mayores de Yutupis-Condorcanqui
- ✓ Ciudadanos (femenino y masculino) de Yutupis-Condorcanqui

Se puede definir a la muestra como un subgrupo que refleja de manera precisa a la población general. Existen diversos métodos de muestreo, y la elección del método depende de la precisión y del grado de representatividad que se busque lograr en el estudio de la población en cuestión.

La relevancia de una muestra adecuada radica en la capacidad de extraer inferencias sobre los atributos que incluyen a toda la población. En otras palabras, se busca llegar a conclusiones que sean aplicables a toda la población. En resumen, se puede decir que la muestra debe ser representativa, lo que constituye la primera y esencial característica de una muestra de calidad. La representatividad implica que los elementos de la muestra no deben poseer atributos especiales que los distingan del resto de la población, ya que esto podría llevar a que no representen adecuadamente a todos los elementos de esa población.

La muestra de esta investigación se ha constituido por un juez del poder judicial de Yutupis, dos abogados, quince adultos mayores y quince ciudadanos de la misma jurisdicción. En tal sentido, para determinar la muestra se tomará en consideración los criterios de inclusión, así como también el método no experimental transversal, descriptivo simple y documental.

Según Hernández (2020), el propósito del muestreo es analizar las conexiones que se dan entre la manera en que una variable "y" se distribuye en una población "z" y cómo se distribuye esta misma variable en la muestra que se está investigando.

Conforme a la definición de Arias 2006 citado por Torero (2023), el muestreo implica la elección de un subgrupo limitado pero que refleja fielmente a una población, y esta elección se basa en ciertas variables o fenómenos. Es importante destacar que, en investigaciones sociales, es poco frecuente disponer de un censo que incluya todos los casos, ya sean personas, animales, plantas u objetos, dentro del universo o la población en cuestión.

La unidad de análisis se refiere a lo que el investigador tiene la intención de examinar y que probablemente constituirá el enfoque central de la investigación. En esta decisión, la pregunta de investigación juega un papel crucial. En términos simples, la unidad de análisis se define como el "quién" o el "qué" que atrae el interés del investigador para su estudio.

Según Hernández (2020), en todo proceso de investigación, la recolección de datos juega un rol fundamental en la obtención de resultados satisfactorios. Llevar a cabo la recolección de datos de forma efectiva y seleccionar el método adecuado para hacerlo son habilidades indispensables que todo investigador debe desarrollar. La capacidad de recolección de datos de manera efectiva es una competencia esencial que todo investigador debe desarrollar para alcanzar el éxito en su labor. Seleccionar el método de recolección apropiado asegura la captura precisa de las variables pertinentes para el estudio. En definitiva, una recolección de datos eficiente constituye un paso esencial hacia la obtención de conclusiones significativas y la generación de conocimiento científico válido.

Cualquier instrumento empleado en la obtención de datos en una investigación científica debe cumplir con tres requisitos esenciales: confiabilidad, objetividad y validez. Si alguno de estos aspectos no se cumple, el instrumento carecerá de utilidad y los resultados obtenidos no serán legítimos.

El mencionado autor también precisa que, para asegurar una recopilación de datos adecuada, el investigador debe seguir una planificación detallada que incluye:

1. Obtener la autorización necesaria antes de iniciar la recopilación de datos.
2. Estimar el tiempo requerido para llevar a cabo la investigación, lo que incluye la recolección, el tratamiento y el análisis de los datos.
3. Asegurar los recursos necesarios, que pueden ser de índole humana, financiera o física.
4. Proporcionar capacitación a las personas involucradas en la investigación, abordando aspectos como los objetivos, la selección de la muestra, los instrumentos y los procedimientos de recopilación de datos.
5. Establecer un sistema de supervisión y coordinación para distribuir eficientemente el personal y cubrir los componentes informativos del estudio.

En resumen, las técnicas de obtención de datos se refieren a procedimientos específicos para recoger información relacionada con el enfoque de investigación utilizado. La elección de una técnica en particular depende del contexto y el enfoque de la investigación que se lleva a cabo.

En esta investigación, la estrategia metodológica a emplear implicará la implementación de una encuesta que se llevará a cabo utilizando la guía de cuestionario, estos estarán dirigidos a un juez, dos abogados, quince adultos mayores y quince ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

En este estudio, la encuesta será utilizada como la técnica principal de investigación. Siguiendo los criterios de admisión y exclusión, se empleará el cuestionario como la herramienta de recopilación de datos y el cuestionario será debidamente validado por 3 especialistas expertos.

Un instrumento eficaz para recopilar datos o medir debe poseer dos atributos esenciales: confiabilidad y validez. La confiabilidad se relaciona con la precisión y coherencia de los resultados cuando el instrumento se utiliza en condiciones similares en varias ocasiones, y esto se evaluará mediante la consideración del porcentaje de exactitud durante el procesamiento realizado por el estadístico.

En una investigación, la obtención de datos se realiza a través de la elección de métodos y herramientas específicas; algunas técnicas varían según si se trata de información cuantitativa o cualitativa. Algunos métodos son de naturaleza directa, como la observación y las entrevistas, mientras que otros son más indirectos, como los cuestionarios y formularios. La elección del método se decide basándose en los objetivos y el diseño del estudio, además de tener en cuenta la disponibilidad de personal, tiempo y recursos económicos.

Para que se puedan recolectar datos idóneos y verificar la correcta aplicación de las variables de interés, como primer punto se elaborarán las preguntas que se utilizarán en la guía de encuesta, el cual estará dirigido directamente a un juez, dos abogados, quince adultos mayores y quince ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

En este estudio, se empleará el software de análisis de datos SPSS Statistics 27 como el principal instrumento para llevar a cabo el análisis de datos. Este programa permitirá la aplicación de estadísticas descriptivas para examinar y comprender los datos de la investigación, Statistical Package for Social Sciences será de gran ayuda en este trabajo de investigación, puesto que es una herramienta ampliamente empleada en investigaciones tanto en campos científicos como sociales, ya que proporciona una amplia gama de capacidades que simplifican la interpretación y representación de datos. Esto lo convierte en una elección popular entre investigadores que buscan analizar y resumir sus datos de manera eficaz.

La investigación cuantitativa se sitúa dentro del paradigma explicativo, el cual se basa principalmente en datos cuantitativos o datos que pueden ser convertidos en números para detallar o intentar comprender los fenómenos que investiga, utilizando un enfoque lógico que se adapta al campo de las ciencias sociales.

Para que una investigación sea ética, debe poseer un valor intrínseco, reflejando una evaluación de su relevancia en términos sociales, científicos o clínicos.

El estudio debe proponer una acción que resulte en la mejora de la calidad de vida o el bienestar de la población, o que genere conocimiento capaz de crear posibilidades para abordar problemas, aunque estos beneficios no sean inmediatos.

Esta perspectiva sobre la investigación cuantitativa enfatiza la importancia de reconocer la subjetividad inherente en el proceso de investigación. Indica cómo las creencias, identidades y puntos de vista individuales influyen en cada fase del estudio, desde la definición de los objetivos hasta la selección de las herramientas de análisis. Destaca la complejidad del procedimiento y la imperiosa necesidad de ser conscientes de posibles sesgos en la investigación. También resalta cómo estos factores impactan en la forma en que se comunican y difunden los hallazgos, lo que subraya la importancia de presentar los resultados de manera clara y transparente.

En resumen, esta perspectiva nos recuerda que la investigación cuantitativa no es inherentemente objetiva, sino que está influenciada por la diversidad de perspectivas y experiencias humanas.

III. RESULTADOS

Considerando los objetivos planteados en la presente investigación, se tiene lo siguiente:

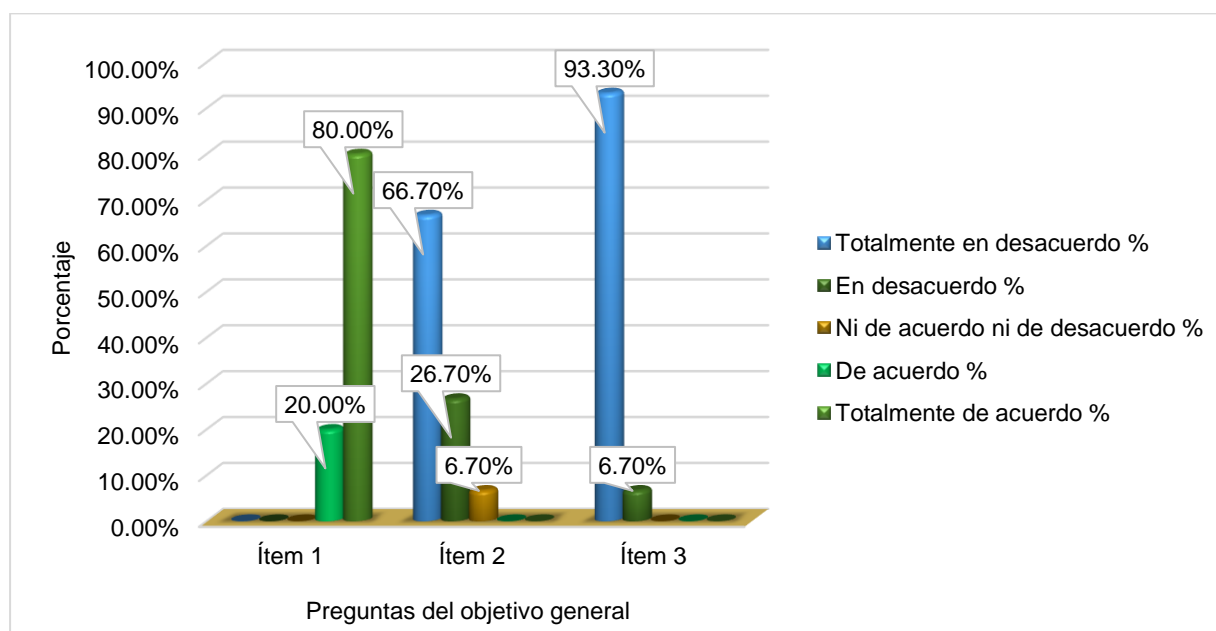
Comenzando con el **objetivo general**.

Tabla 1 Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.

	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni de desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	n	%	n	%	N	%	n	%	n	%
Ítem 1	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	20,0%	12	80,0%
Ítem 2	10	66,7%	4	26,7%	1	6,7%	0	0,0%	0	0,0%
Ítem 3	14	93,3%	1	6,7%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Nota: n: Frecuencia absoluta; %: Porcentaje; Ítem 1: Los adultos mayores en la comunidad de Yutupis que necesitan una pensión alimenticia no presentan una demanda porque ignoran que les asiste ese derecho; Ítem 2: Los descendientes mantienen una cultura ancestral que evita la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores; Ítem 3: Crees que el derecho a los alimentos para el adulto mayor llega a tener efecto jurídico en la comunidad de Yutupis.

Figura 1 Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.



De la tabla 1 y figura 1, se observa que el 80% de los ciudadanos expresan que los adultos mayores en Yutupis no solicitan o presentan demanda para obtener una pensión alimenticia dado que ignoran que les asiste ese derecho, como también

el 20% de los encuestados están de acuerdo. El 66.7% de los encuestados está totalmente en desacuerdo de que su cultura ancestral es impedimento para que se les pueda asignar una pensión alimenticia, como también el 26.7% está en desacuerdo y el 6.7% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 93.3% de los encuestados está totalmente en desacuerdo de que el derecho de los alimentos para el adulto mayor llega a tener efecto jurídico en la comunidad de Yutupis, como también el 6.7% de los encuestados está en desacuerdo.

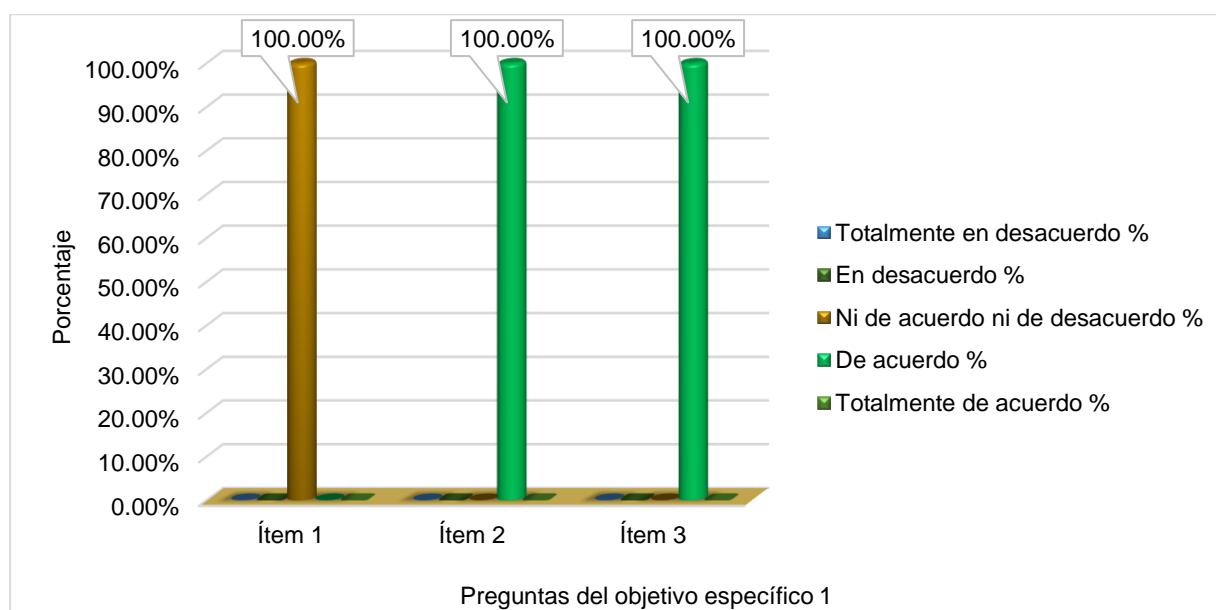
objetivo específico 1

Tabla 2 Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024

	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni de desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	n	%	n	%	n	%	n	%	N	%
Ítem 1	0	0,0%	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
Ítem 2	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%
Ítem 3	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%

Nota: n: Frecuencia absoluta; %: Porcentaje; Ítem 1: Las instituciones del Estado no cumplen su rol de brindar información a los adultos mayores y descendientes respecto a las obligaciones que les asisten en cuanto a la pensión de alimentos; Ítem 2: La regulación normativa que favorece la asignación de una pensión alimenticia del adulto mayor es la adecuada; Ítem 3: Resulta necesaria la modificación de la legislación que ampara el derecho a los alimentos de los adultos mayores.

Figura 2 Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.



En la tabla 2 y figura 2, se observa que el 100% de los abogados encuestados, concuerdan que no están de acuerdo ni en desacuerdo de que el estado no cumple su rol de brindar información a los adultos y descendientes respecto a las obligaciones que les asisten en cuanto a la pensión de alimentos; pero están de acuerdo con que la regulación normativa que favorece la asignación de una pensión alimenticia del adulto mayor es la adecuada (100%); así mismo el 100% está de acuerdo de que resulta necesaria la modificación de la legislación que ampara el derecho a los alimentos para el adulto mayor.

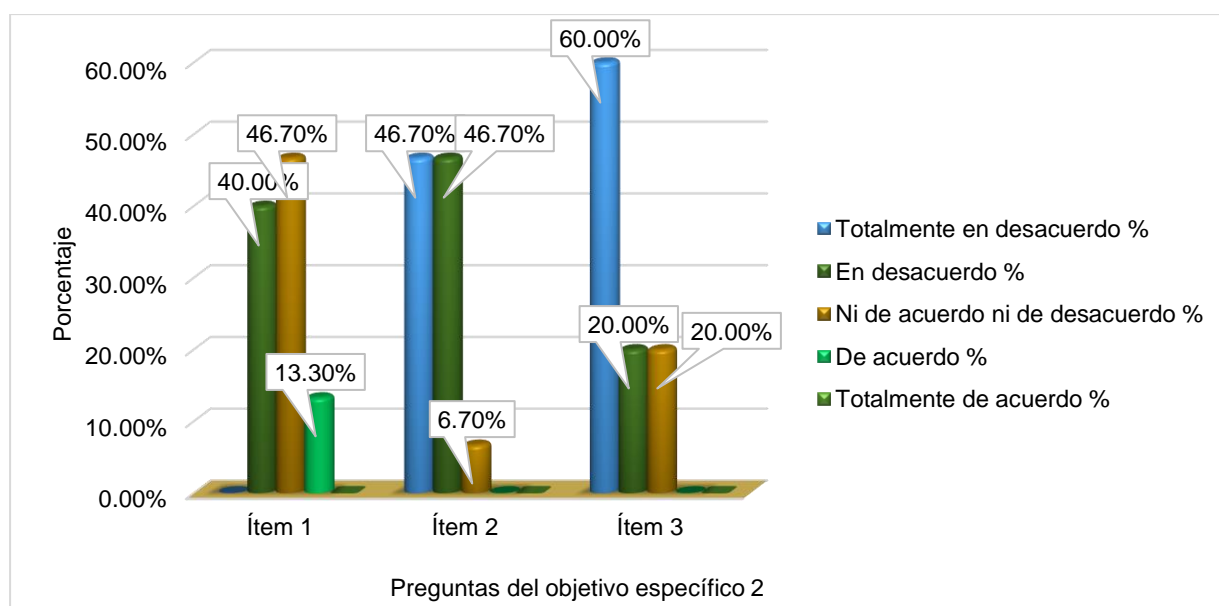
El objetivo específico 2.

Tabla 3 Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.

	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni de desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	n	%	n	%	n	%	n	%	N	%
Ítem 1	0	0,0%	6	40,0%	7	46,7%	2	13,3%	0	0,0%
Ítem 2	7	46,7%	7	46,7%	1	6,7%	0	0,0%	0	0,0%
Ítem 3	9	60,0%	3	20,0%	3	20,0%	0	0,0%	0	0,0%

Nota: n: Frecuencia absoluta; %: Porcentaje; Ítem 1: Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis reciben apoyo del Estado para la atención de sus necesidades básicas; Ítem 2: Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis cuentan con solvencia económica para mantener una vida digna; Ítem 3: Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis perciben una pensión alimenticia por sus hijos profesionales.

Figura 3 Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.



De la tabla 3 y figura 3, se observa que el 46.7% de los adultos mayores no están de acuerdo ni en desacuerdo de que reciben apoyo del estado para cubrir las necesidades básicas; como también el 13.3% está de acuerdo de que si perciben el apoyo del estado para cubrir sus necesidades básicas y el 40.0 % está en desacuerdo, el 46.7% está totalmente en desacuerdo de que los adultos mayores de la comunidad cuentan con solvencia económica para mantener una vida digna, asimismo el 46.7% está de acuerdo y el 6.7% no está de acuerdo ni en desacuerdo; de acuerdo al ítem 3, el 60% de los adultos mayores que están totalmente en desacuerdo de que perciben una pensión alimenticia por sus hijos profesionales, como también el 20% está en desacuerdo y el 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

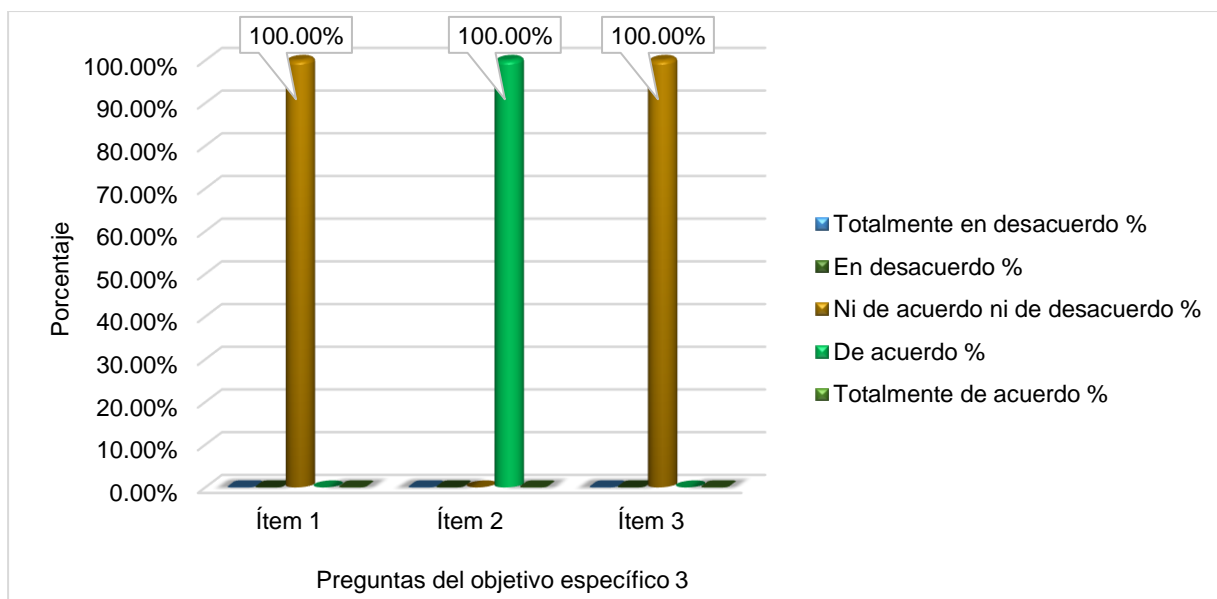
El objetivo específico 3.

Tabla 4 *Analizar el rol de las instituciones responsables de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.*

	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni de desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	N	%	n	%	N	%	N	%	n	%
Ítem 1	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
Ítem 2	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%
Ítem 3	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%

Nota: n: Frecuencia absoluta; %: Porcentaje; Ítem 1: El juez y los abogados que trabajan en la comunidad de Yutupis informan a los adultos mayores a fin de que inicien una demanda de pensión alimenticia hacia sus descendientes; Ítem 2: El juez de la comunidad de Yutupis se interesa en tramitar de manera eficiente las demandas de alimentos interpuestas por los adultos mayores; Ítem 3: Los defensores públicos, jueces y abogados están capacitados en el dialecto Awajun y Wampis para ofrecer un mejor servicio a los adultos mayores en la comunidad de Yutupis.

Figura 4 *Analizar el rol de las instituciones responsables de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.*



De la tabla 4 y figura 4, se observa que el juez expresa que no está de acuerdo ni en desacuerdo de que los jueces y los abogados que laboran en la comunidad de Yutupis no informan a los adultos mayores a fin de que inicien una demanda de pensión alimentaria hacia sus descendientes (100%); además, está de acuerdo de que el juez se interesa en tramitar de manera eficiente las demandas de alimentos interpuestos por los adultos mayores, como también que no está de acuerdo ni en desacuerdo de que no están capacitados en el dialecto Awajun y Wampis para ofrecer un mejor servicio a los adultos mayores de la comunidad de Yutupis.

IV. DISCUSIÓN

Luego de haber obtenido los resultados, se realiza la discusión de los mismos; así, respecto a los Factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024, se ha logrado determinar que los adultos mayores tienen un alto desconocimiento de los derechos que les permiten gozar de una pensión alimenticia; Asimismo es importante señalar que la cultura ancestral que mantienen los habitantes de la comunidad de Yutupis no tiene relación con la limitación del derecho de la pensión alimenticia hacia los ascendientes, por ello el derecho de los alimentos para el adulto mayor si tiene impacto legal pero de manera negativa, pues al desconocer que les asiste el derecho de una pensión alimenticia se encuentran al desamparo de sus hijos, lo que les convierte en personas vulnerables en la sociedad.

Lo que coincide con la investigación de Quintero (2021), en su tesis respecto a la “Vulneración de la dignidad humana de adultos mayores por incumplimiento de alimentos congruos en la localidad de Esmeralda”, concluyendo que los factores que influyen en la vulneración de la dignidad de los adultos en dicha localidad es la escasez de información y la falta de acceso al conocimiento de la obligatoriedad de una asignación de pensión alimenticia que tienen los hijos hacia sus padres.

Asimismo, nuestros hallazgos tienen concordancia con Vivanco & Mejías (2023) los cuales mencionan que, para que una persona en la etapa de la vejez pueda vivir plenamente, es esencial brindarle cuidados que vayan más allá de lo básico. Esto implica proporcionar tanto protección física como apoyo emocional, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Estos estudios reflejan que la realidad de los adultos mayores de Yutupis difiere de otros contextos, así, por ejemplo: encontramos en la investigación de Ángeles et al. (2021), el cual señala que los ancianos con estudios universitarios no necesitan apoyo de sus hijos, lo que les permite mantener una estabilidad financiera y vivir de forma independiente, sin depender económicamente de sus familiares.

Con relación a la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024; los abogados de la comunidad de Yutupis concuerdan que las instituciones del Estado cumplen parcialmente sus funciones debido a que no informan a los ascendientes y descendientes respecto a las obligaciones que les asisten, pues no cuentan con las herramientas que les permita realizar tal acción, como también una de las falencias es que no conocen el dilecto Awajun y Wampis; consecuentemente coinciden con las normas jurídicas que protegen el derecho de los ascendientes, sin embargo, existe consenso en que debería mejorarse la función de las instituciones estatales para procurar el cumplimiento de la Ley.

Al respecto, Zurita (2022), estudió el análisis crítico jurídico acerca de Los alimentos congruos y su incidencia en el derecho de los adultos mayores abandonados, utilizando el método cuantitativo. Siendo la población de estudio actual, los jueces que trabajan en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia en el cantón Riobamba, junto con los abogados que ejercen de manera independiente, concluyendo que hay pocos procesos ingresados en los despachos judiciales y que se debe a que las instituciones no informan sobre este tema; lo que coincide con los hallazgos en este extremo de nuestro estudio.

Asimismo, nuestros hallazgos tienen concordancia con Baldino (2021), el cual refiere que estas ayudas generalmente se originan en el seno familiar, con el objetivo de proporcionar apoyo entre sus miembros. Esta responsabilidad es recíproca, ya que los padres pueden tener el derecho de recibir una pensión alimenticia de parte de sus hijos en ciertas circunstancias, y que cuando la persona obligada carece de ingresos verificables, es necesario explorar otras vías para determinar su capacidad financiera.

Estos resultados no coinciden con Domínguez (2021), este señala que la decisión de proveer sustento a los padres depende de su independencia financiera y necesidades económicas. En casos de relaciones conflictivas, puede no ser recomendable y debe evaluarse individualmente. Por ello, cuando los ancianos logran mantener su independencia financiera gracias a su formación académica, disminuye la carga sobre sus hijos y demás familiares para proporcionarles ayuda económica. Esta situación no solo les facilita vivir con dignidad y autonomía, sino que también libera recursos familiares que tienen la capacidad de emplearse en otras necesidades.

Es preciso acotar que en el escenario de estudio de la comunidad de Yutupis se ha observado una realidad distinta, debido a que los adultos mayores no cuentan con estudios primarios, mucho menos universitarios, siendo su único sustento la agricultura doméstica (autoconsumo). Esto genera la necesidad de que los adultos mayores conozcan que les asiste el derecho alimentario que debe ser proveído por sus hijos para que de ese modo los ascendientes puedan gozar de una vida digna.

Con respecto a la situación socioeconómica de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024, debemos precisar que una parte de la población de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis perciben apoyo por parte del Estado, siendo esta la pensión 65, sin embargo, recibiendo o no este beneficio no pueden contar con una vida digna debido a que dicho monto no cubre sus necesidades básicas, dado que en Yutupis el costo de vida es elevado; más aún, al no contar con el apoyo económico de sus hijos su estado de vida se ve afectado.

Lo que coincide con el autor Ricaurte (2023), en su tesis, se enfocó en el derecho a una vida digna para establecer los criterios de aplicación de los pagos de manutención para individuos de edad avanzada, con el fin de garantizar el reconocimiento de este derecho fundamental. Adoptó un enfoque cualitativo y llevó a cabo entrevistas con jueces de familia en la ciudad de Ibarra. Concluyó que las demandas judiciales de adultos mayores de este tipo no tenían un impacto significativo en la sociedad, principalmente debido a la falta de programas de información y campañas que permitieran a los adultos mayores exigir sus derechos de manera efectiva.

Lo que coincide con la investigación de Castro (2022), este menciona que, los adultos mayores que no puedan cubrir sus necesidades básicas debido a una incapacidad podrán iniciar un proceso judicial para exigir alimentos a sus familiares. En este proceso, los jueces deberán considerar la capacidad financiera del familiar que debe proveer los alimentos al tomar una decisión. Por lo tanto, es fundamental asegurar la protección de los derechos de los adultos mayores que enfrentan dificultades económicas.

En contraposición, Garreta (2019), señala que, cuando hay una relación conflictiva entre padres e hijos, conceder una pensión alimenticia puede agravar los

problemas existentes y generar tensiones adicionales o resentimientos, lo cual no sería beneficioso para las partes implicadas. En resumen, se destaca la dualidad del estado de los adultos mayores en familias acomodadas: aunque tienen recursos para una jubilación cómoda, enfrentan dificultades emocionales y financieras en el cuidado. También advierte sobre el impacto negativo de las relaciones conflictivas en la provisión de pensión alimenticia, resaltando la necesidad de considerar cuidadosamente las dinámicas familiares en decisiones financieras y legales.

Respecto al rol de las instituciones responsables de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024, debemos señalar que los abogados y jueces que laboran en la comunidad de Yutupis informan parcialmente a los descendientes y adultos mayores respecto a pensión de alimentos que les asisten; sin embargo, no pueden tramitar de manera eficiente demandas de esta índole, esto se debe a que la población de Yutupis no tiene conocimiento de sus derechos y sus deberes, siendo así que no ingresan demandas para ser tramitadas. Más aún, es preciso acotar que los servidores son mestizos y no están capacitados en el dialecto Awajun y Wampis para un mayor entendimiento con la población.

En la tesis por optar el título de abogada Tixilema (2021), tomó como referencia a investigar el derecho a la pensión alimenticia del adulto mayor en el Ecuador, considerándose como objetivo identificar los factores que inciden en la vulneración del derecho que tienen las personas adultas mayores a percibir una pensión alimenticia, utilizando el enfoque cualitativo, siendo la población de estudio el análisis del expediente N°17203-2018-02940 en el que se observa la vulneración al derecho a percibir alimentos por parte de la persona adulta mayor quien responde a los nombres de Luis Alberto Díaz Pilco, concluyendo que existe demasiado analfabetismo en cuanto a los derechos que tienen los padres y la obligación que tienen sus hijos para con ellos.

Ante ello, menciona Antezana (2023), que las entidades encargadas de proteger el derecho alimentario de los adultos mayores desempeñan una función fundamental en asegurar que este grupo tenga la posibilidad de acceder a una alimentación saludable y nutritiva. El anciano está siendo perjudicado por las instituciones que deberían ser responsables de su bienestar, ya que tienen personas

poco calificadas e interesadas en proteger tanto su integridad económica como física.

En contraposición, Guzmán (2021), menciona que se ha notado que los ancianos que provienen de familias con un estatus socioeconómico medio-alto, donde al menos uno de sus hijos posee una profesión y tienen recursos suficientes para pagar una residencia de retiro que garantice una jubilación confortable. No obstante, se destaca igualmente la situación de inestabilidad económica y el declive emocional que experimentan las personas mayores a causa de las dificultades en el cuidado, lo cual repercute desfavorablemente en su bienestar global.

V. CONCLUSIONES

Con respecto a lo investigado, concluyo que la determinación de una pensión alimenticia para adultos mayores es un aspecto crucial en diversos sistemas legales, pero su efectividad puede verse limitada por factores como la falta de conocimiento sobre los derechos que asisten a los ancianos, como se observa en la comunidad de Yutupis, muchos adultos mayores no demandan esta asignación debido a la ignorancia sobre las normativas vigentes, lo que sugiere una brecha en la comunicación y educación sobre los derechos en la comunidad. Abordar esta brecha podría ayudar a garantizar que los adultos mayores reciban el apoyo económico que necesitan para mejorar su calidad de vida y dignidad en la vejez.

Asimismo, se concluye que la legislación peruana, reflejada en la Ley del Adulto Mayor y el Código Civil, establece las responsabilidades de los familiares hacia los adultos mayores en términos de alimentación, salud y bienestar general. Sin embargo, la efectividad de estas normativas puede estar condicionada por factores como la capacidad económica de los familiares y las dinámicas familiares existentes. Es fundamental que los programas de protección social evolucionen para adaptarse a las necesidades cambiantes de este grupo demográfico vulnerable, asegurando así su salud física, emocional y su seguridad financiera. Además, es crucial promover una mayor conciencia y cumplimiento de estos derechos tanto a nivel comunitario como a través del sistema legal, garantizando así una vida digna y plena para los adultos mayores en todas las regiones del país, incluyendo comunidades como Yutupis-Condorcanqui.

Se determinó que los adultos mayores en Yutupis presentan limitaciones en términos de ingresos y recursos financieros, esto genera condiciones de vida precarias, afectando negativamente su calidad de vida y bienestar general. La falta de un apoyo económico estable y adecuado agrava aún más estas dificultades, al no tener el acceso a necesidades básicas como atención médica, alimentación adecuada y condiciones de vida digna. Además, la falta de conocimiento y cumplimiento de los derechos, como la pensión alimenticia establecida por la legislación peruana para los adultos mayores, representa un obstáculo adicional para mejorar su calidad de vida.

Consecuentemente, la evaluación del rol de las instituciones encargadas de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, revela tanto avances como desafíos significativos. Se observa que las instituciones gubernamentales y organizaciones locales tienen un papel crucial en la provisión de apoyo y protección a los adultos mayores, asegurando sus derechos alimentarios conforme a la legislación vigente, como lo establece la Ley de la Persona Adulta Mayor en Perú; sin embargo, persisten desafíos importantes, pues, la distancia geográfica, las barreras culturales y el desconocimiento del idioma Awajun y Wampis por parte de los operadores de la justicia complican el acceso efectivo a los servicios y beneficios destinados a este grupo vulnerable.

VI. RECOMENDACIONES

De nuestro estudio de investigación recomendamos que se apliquen a futuro investigaciones bajo el diseño cualitativo de investigación de acción, con la finalidad de recoger los datos brindados por los participantes en esta investigación, ya que es crucial documentar meticulosamente los métodos utilizados, garantizar la transparencia de los datos y emplear análisis estadísticos rigurosos. Es esencial evaluar críticamente las limitaciones del estudio, comparar hallazgos con investigaciones previas, abordar consideraciones éticas y comunicar claramente las implicaciones prácticas y teóricas de nuestros resultados. Estos pasos fortalecerán la base del estudio y facilitarán su utilidad para futuros avances en el campo correspondiente.

Para fortalecer los derechos de los adultos mayores en la comunidad de Yutupis, se recomienda al Estado peruano implementar un enfoque integral. El Poder Judicial debe liderar programas de capacitación para jueces y abogados en Yutupis, sensibilizando sobre las necesidades específicas de los adultos mayores y la aplicación justa de la legislación de pensión alimenticia, con traducción y asistencia lingüística en idiomas locales. Los Gobiernos Regionales deben establecer centros de información y asesoramiento en Yutupis, coordinando con organizaciones locales para apoyar a los adultos mayores en temas legales, incluida la pensión alimenticia.

Las Municipalidades deben organizar eventos educativos y de sensibilización sobre los derechos de los adultos mayores en Yutupis, además de establecer programas de apoyo para facilitar su acceso a procesos legales, con materiales y traducción adecuada. Según (Zurita, 2022), menciona que la falta de intervención se da porque las instituciones no proporcionan el asesoramiento adecuado. Asimismo, estas acciones garantizarán que los adultos mayores de Yutupis puedan ejercer sus derechos de manera efectiva y mejorarán su calidad de vida, promoviendo un entorno más justo y solidario en sus comunidades, respetando y utilizando los idiomas Awajun y Wampis como parte esencial del acceso a la justicia y los servicios públicos.

Se acota, además, que resulta fundamental fomentar la colaboración entre instituciones gubernamentales locales, organizaciones no gubernamentales y actores comunitarios para fortalecer los mecanismos de apoyo y la aplicación de la legislación

en beneficio de los adultos mayores. Es importante la accesibilidad de la justicia a estas personas de comunidades alejadas, menciona (Andrade, 2022). Implementar sistemas de monitoreo y evaluación ayudará a medir el impacto de las políticas y programas implementados, asegurando que se cumplan los objetivos de mejorar la calidad de vida y dignidad de los adultos mayores en Yutupis.

Se determina que los adultos mayores carecen de información sobre sus derechos alimentarios debido al desconocimiento de las normativas que los respaldan. Menciona (Quintero Barreto, 2021), es necesario que las instituciones estatales ofrezcan orientación legal y ajusten la legislación para garantizar este derecho. Además, se recomienda mejorar el acceso a la justicia y los recursos legales para los adultos mayores en Yutupis. Esto incluye la provisión de servicios legales gratuitos o asequibles, así como la promoción de la disponibilidad de intérpretes en el idioma local para facilitar una comunicación efectiva y adecuada durante los procedimientos legales.

Para mejorar el apoyo y la protección efectiva a los adultos mayores en Yutupis, es crucial implementar acciones específicas, tal como lo menciona (Ricaurte, 2023). Primero, es fundamental superar las barreras geográficas y culturales que dificultan el acceso a servicios mediante la expansión de la cobertura y la adaptación culturalmente sensible de programas. Además, se deben asignar más recursos a las instituciones locales y programas sociales, garantizando una implementación coherente y efectiva de las políticas destinadas a asegurar los derechos alimentarios y otros beneficios de los adultos mayores.

REFERENCIAS

- Aceituno, C. S. (2022). *Mitos y realidades de la investigación científica*. Cusco: Carlos Aceituno Huacani. Obtenido de <https://dev.perucris.pe/entities/publication/82cb3e90-d250-4ec8-b9d6-9d1158f682f3/details>
- Akkan, B. &. (2023). *Aging and Social Protection in a Familialist Welfare Regime: Elderly Poverty and Social Pensions in Turkey*. Singapore: In Handbook of Aging, Health and Public Policy: Perspectives from Asia (pp. 1-17). Singapore: Springer Nature Sin. doi:https://doi.org/10.1007/978-981-16-1914-4_209-1
- Al-Zaidi, M. (2021). *Alimony for relatives is a comparative jurisprudential matter*. London: Academy of Accounting and Financial Studies Journal, 25, 1-6. Obtenido de <https://www.proquest.com/openview/e289e8a72e031321447d927935646d18/1?pq-origsite=gscholar&cbl=29414>
- Andrade, C. A. (2022). *Accesibilidad en la alimentación en personas mayores*. Uruguay: Revista Uruguaya de Enfermería (En línea), 17(2). Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S2301-03712022000101201&script=sci_arttext
- Angeles, M. A. (2021). *Percepción de la calidad de vida del adulto mayor en México*. México: Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (41), 480-484. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7952369>
- Antezana, E. (2023). *El abandono económico del adulto mayor y su paradoja con la transgresión de sus derechos fundamentales en Lima Sur*. LIMA: Universidad Autónoma del Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13067/2390>

- Arias, J. &. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa: Enfoques Consulting EIRL, 1, 66-78. Obtenido de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Baldino Mayer, N. (2021). *Interpretación y criterios objetivos para determinar la pensión de alimentos basada en los «estudios exitosos»*. Perú: Revista Oficial del Poder Judicial, 13(16), 21-60. doi:<https://doi.org/10.35292/ropj.v13i16.461>
- Bardales, J. (2021). *investigación científica: su importancia en la formación de investigadores*. Tarapoto: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(3), 2385-2386. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.476
- Bonnet, C. M. (2023). *Wealth inequalities among seniors: the role of marital histories across cohorts*. US: Review of Economics of the Household, 21(3), 815-853. doi:<https://doi.org/10.1007/s11150-022-09633-7>
- Canales, C. (2020). *Criterios para la fijación y determinación de la pensión alimentaria* | *Juris.pe*. (s. f.). Lima: Alimentos. Doctrina y jurisprudencia. Primera edición, Lima: Gaceta Jurídica, 2020, pp. 167-193. Obtenido de <https://juris.pe/blog/criterios-fijacion-determinacion-pension-alimentaria/>
- Carcache, A. L. (2022). *Regulación de la pensión de alimentos para padres en Nicaragua*. Nicaragua: Revista Multi-Ensayos, 8(15), 9-20. doi:<https://doi.org/10.5377/multiensayos.v8i15.13187>
- Castro, J. (2022). *La fijación de una pensión alimenticia a favor de los Adultos Mayores como forma de garantizar su derecho al buen vivir en el cantón Guaranda en el año 2020*. Guaranda: Universidad Estatal de Bolívar. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Carrera de Derecho. Abogado de los Tribunales de la República. Obtenido de <https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/4549>

- Chang, C. (2019). *Whose duty of elder care? Examining aging law and policy in Taiwan*. US: Wis. Int'l LJ, 37, 1. doi:<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/wisint37&div=5&id=&page=>
- Chen, X. (2022). *The impact of spousal and own retirement on health: Evidence from urban China*. China: World Development, 159, 106025. doi:<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.106025>
- Chunga, C. &. (2022). *Criterios para determinar la pensión alimenticia del adulto mayor y los sistemas orientadores de cálculo en Lima Metropolitana-2021*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97417>
- Cimelli, L. B. (2024). *Do late-life divorces produce greater gender inequalities? UK: Evidence from administrative data*. doi:10.48756/ined-dt-292.0324
- Congreso de la República. (2018). *Ley de la Persona Adulta Mayor N° 30490*. Decreto Supremo N° 007-2018.
- Constitución Política del Perú, p. (1993). *Constitución Política del Perú*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/constitucion-politica-peru-actualizada/>
- Corte Suprema del Perú. (1984). *Código Civil*. Recuperado el 2024, de <https://lpderecho.pe/codigo-civil-peruano-realmente-actualizado/>
- Cuvi-Rodríguez, M. (2022). *El derecho a la alimentación: Aportes para la nueva Constitución de Chile*. Chile: Revista chilena de nutrición, 49, 11-16. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182022000400011>
- Domínguez, S. (2021). *La omisión de la asistencia familiar y la vulneración del derecho de alimentos del adulto mayor en el distrito de Lurín*. Lurín: Universidad Autónoma del Perú. Obtenido de

<https://hdl.handle.net/20.500.13067/1324>

- Esquivel, D., & Quirós, C. (2021). *La Obligación Alimentaria entre ex cónyuges: Críticas al Actual Modelo Costarricense y Posible Implementación de la Figura de la Pensión Compensatoria como Respuesta Dentro del Derecho Comparado*. Rodrigo Facio: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Obtenido de <https://ijj.ucr.ac.cr/sites/default/files/2022-11/Christian-Quiros-Castrillo-Daniela-Esquivel-Gonzalez-Tesis-Completa.pdf>
- Félix-Vega, C. F. (2021). *Sistema de pensiones y apoyo social a adultos mayores en México 1979-2019*. México: Papeles de población, 27(110), 79-107. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252021000400079&script=sci_arttext
- Gálvez, W. &. (2020). *Diccionario Jurídico Español-Quechua-Aymara. Poder Judicial del Perú*. Puno: Corte Superior de Justicia de Puno. Obtenido de <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/12/Diccionario-Juridico-Espanol-Quechua-Aymara-PJ-LP.pdf>
- Garreta, M. (2019). *Conocimiento moral y justificación moral de la acción*. *Arete*, 31(1),. Lima : vol.31, n.1, pp.105-127. ISSN 1016-913X. . doi:<http://dx.doi.org/10.18800/arete.201901.004>.
- González, J. (2021). *Guía para elaborar la operacionalización de variables*. *Espacio I+ D, Innovación más desarrollo*, 10(28). Arequipa: Universidad Católica de Santa María,. doi: <https://doi.org/10.31644/IMASD.28.2021.a02>
- González, S. (2023). *Seguridad Económica de Adultos Mayores de la Ciudad de San Juan Bautista -Misiones*. San Juan Bautista: Ciencia Latina Revista Científica MultidisciplinarSeptiembre-Octubre, 2023, Volumen 7, Número 5. Recuperado el 2024, de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar:

10.37811/cl_rcm.v7i5.8235

- Guevara, G. V. (2020). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. Ecuador: RECIMUNDO, 4(3), 163-173.
doi:[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Guzmán, J. (2021). *Actuación efectiva del área de seguimiento de acuerdos*. Quindío: Revista De Investigaciones Universidad Del Quindío, 33(S2), 174–182.
doi:<https://doi.org/10.33975/riuuq.vol33nS2.629>
- Hernández-Sampieri, R. &. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=
- Íñiguez, V. (2021). *Vulneración al principio de proporcionalidad de las medidas cautelares en procesos coactivos (Master's thesis)*. SANTO DOMINGO: UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/13994>
- Jarrín de Peñaloza, L. (2019). *Derecho de alimentos*. Lima: Centro de Estudios Constitucionales. Obtenido de <https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2020/01/DERECHO-DE-ALIMENTOS.pdf>
- Lillo, H. C. (2021). *Los adultos mayores y las pensiones por vejez en Chile*. Chile: Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS), (3),

178-196. doi:<https://doi.org/10.24310/rejlss.vi3.13537>

- Mamani, I. (2019). *Factores Socio Económicos y Abandono del Adulto Mayor Beneficiario del Programa Pensión 65 del Centro poblado de Totorani – Acora 2017*. Lima: [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNA. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13072>
- Matailo, J. (2019). *Rol de la familia en el cuidado integral del adulto mayor*. Recuperado el 2024, de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/21769/1/JESSICA%20KATHERINE%20MATAILO%20BAZARAN.pdf>
- Mucha, L. &. (2021). *Técnica de muestreo para investigación cuantitativa: aplicación informática*. Lima: Edición y diseño: Fondo Editorial Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78250>
- Perez, R. &. (2022). *La certeza probatoria de la capacidad económica de los demandados en el cumplimiento de la obligación alimentaria, en el Juzgado Paz Letrado de Chilca, 2019*. HUANCAYO: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4762>
- Pimentel, M. (2023). *Gestión de recursos de la pensión alimentaria: Garantizando el bienestar de los beneficiarios. Revista de ciencias sociales (Valparaíso), (83), 87-116*. valparaiso: Editorial Jurídica del Chile. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-84422023000200087&script=sci_arttext
- Puma, M. &. (2023). *El artículo 481 del Código Civil y la afectación a la correcta fijación de pensión de alimentos en el Perú*. Arequipa: Universidad Tecnológica del Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12867/8050>

- Quintero Barreto, G. (2021). *Vulneración de la dignidad humana de adultos mayores por incumplimiento de alimentos congruos, esmeraldas 2020*. SANTO DOMINGO: UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/14148>
- Ricaurte, G. (2023). *El derecho a la vida digna como parámetro de aplicación de pensiones alimenticias para adultos mayores*. Ibarra: UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/14140>
- Salazar Bonilla, P. (2020). *Alimentos congruos en beneficio de padres adultos mayores y el derecho a la seguridad jurídica*. AMBATO: UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12009>
- Szymura, M. (2023). *Unworthiness to inherit—a few remarks in the context on the 2023 amendment*. Wratislaviensis: Folia Iuridica Universitatis Wratislaviensis, 12(2), 121-133. doi:10.34616/150274
- Tixilema Morrillo, M. (2021). *Derecho a la pensión alimenticia del adulto mayor en el Ecuador, desafíos, oportunidades*. Quito: Universidad Tecnológica Indoamérica. Obtenido de <http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/2565>
- Tonato, B. (2020). *La falta de una tabla de pensiones alimenticias en alimentos congruos en beneficio de los adultos mayores*. Santo Domingo: UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES . Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12685>
- Torero, N. S. (2023). *Pequeños pasos en investigación: un manual para iniciarse en el campo de la investigación científica*. Huánuco: Instituto Universitario de

Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú SAC. doi:10.35622/inudi.b.085

Villamagua, C. &. (2019). *Rol de la familia en el cuidado integral del adulto mayor y la intervención del trabajador social*. Loja: Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/21769>

Vivanco, A. &. (2023). *Influencia del principio de igualdad en cumplimiento de la obligación alimenticia al adulto mayor, Cercado de Lima, 2019–2021*. Lima: Universidad Autónoma del Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13067/2280>

Zhao, S. &. (2019). *Judicial Protection and Restorative Justice of the Support Rights and Interests for the Elderly Rights-Taking the Sample of Judgement Documents from 2013-2018*. US: Analysis Object. J. Hum. Rts., 18, 437. Obtenido de <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/jrnlnhmch18&div=41&id=&page=>

Zhylkybekova, A. T. (2023). *Measures to support informal care for the older adults in Kazakhstan: a review of the current status*. Kazajstán: Frontiers in Public Health. doi:<https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1247684>

Zurita, T. (2022). *Los alimentos congruos como derecho de los adultos mayores abandonados*. Universidad Nacional de Chimborazo: Riobamba. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9094>

ANEXOS

Anexo 01: Tabla de operacionalización de variables:

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
<p>Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui</p>	<p>Según la legislación nacional, los adultos mayores son aquellos que tienen 60 años o más. Por sus circunstancias, los adultos mayores son más vulnerables a riesgos que podrían dañar su integridad, libre desarrollo, la existencia, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2023).</p>	<p>Se va a medir la presente variable con la técnica de la encuesta al juez, abogados y adultos mayores.</p>	<p>Norma legal</p>	<p>Código Civil Constitución del Perú. Política Ley N°30490</p>	<p>Nominal</p>

<p>Factores que Limitan la Asignación de una Pensión Alimenticia.</p>	<p>Los factores que limitan la asignación de una pensión de alimentos, está conformado por la necesidad del alimentista, las posibilidades económicas que tienen el obligado, y dentro de este ultimo la capacidad económica del demandado, carga familiar y la existencia de otras obligaciones (De La Cruz Mercado, 2018).</p>	<p>Realizar encuestas pertinentes al juez, abogados y adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024”</p>	<p>norma legal operadores del derecho</p>	<p>Código Civil Constitución del Perú. Ley N°30490</p>	<p>Política Nominal</p>
--	--	--	---	--	-------------------------

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

GUÍA DE CUESTIONARIO

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: “factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024”.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
A)	B)	C)	D)	E)

INSTRUCCIONES:

Estimado colaborador, la presente encuesta consta de cuatro alternativas, la misma que busca recopilar descubrir los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024; por tal motivo solicitamos responda con la objetividad debida, todas las interrogantes marcando con un aspa “X” la que considere conveniente.

OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024

Los adultos mayores en la comunidad de Yutupis que necesitan una pensión alimenticia no presentan una demanda porque ignoran que les asiste ese derecho.

- a) Totalmente de acuerdo

- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Los descendientes mantienen una cultura ancestral que evita la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Las instituciones del Estado no cumplen su rol de brindar información a los adultos mayores y descendientes respecto a las obligaciones que le asisten en cuanto a la pensión de alimentos

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

<p>OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores en el Estado peruano</p>
--

Creer que el derecho a los alimentos para el adulto mayor llega tener efecto jurídico en la comunidad de Yutupis

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

La regulación normativa que favorece a la asignación de una pensión alimenticia del adulto mayor es la adecuada

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Resulta necesaria la modificación de la legislación que ampara el derecho a los alimentos de los adultos mayores

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

<p>Objetivo específico N° 2: Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024</p>
--

Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis reciben apoyo del Estado para la atención de sus necesidades básicas

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis cuentan con solvencia económica para mantener una vida digna

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis perciben una pensión alimenticia por sus hijos profesionales

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Objetivo específico N°3: Evaluar el rol de las instituciones responsables de tutelar el derecho alimentario del adulto mayor en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024

El juez y los abogados que trabajan en la comunidad de Yutupis informan a los adultos mayores a fin de que inicien una demanda de pensión alimenticia hacia sus descendientes.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

El juez de la comunidad de Yutupis se interesa en tramitar de manera eficiente las demandas de alimentos interpuestas por los adultos mayores

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Los defensores públicos, jueces y abogados están capacitados en el dialecto Awajun y wampis para ofrecer un mejor servicio a los adultos mayores en la comunidad de Yutupis.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

ANEXO 03: Evaluación por Juicio de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024”, La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez


Nombre del Juez:	JORGE PAVEL MÉNDEZ OLIVA
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Derecho Civil, Procesal Civil
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	----- -----

2. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por Juicio de expertos.

3. Datos de la escala (cuestionario)

Nombre de la Prueba:	ENCUESTA
Autores:	Severino Tijias Roxi Nardey
Procedencia:	Carretera Pimentel Km. 3.5, Chiclayo
Administración:	Docencia universitaria
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Yutupis-Condorcanqui


Jorge Pavel Méndez Oliva



Significación:	Está compuesta por ítems que corresponden a 12 preguntas, con la finalidad de obtener información que refuercen los recabado.
----------------	---

4. Soporte teórico

Como población y, muestra se ha considerado a los abogados de especialidad, ciudadanos y adultos mayores, para que con sus conocimientos aporten a la investigación.

Escala/ÁREA	Subescala (dimension es)	Definición
Juez del poder judicial de Yutupis.	Conocedor del derecho de familia	Representación del Estado en función al deber.
Abogados	Especialistas en el tema	Conocedores del ámbito de la ciencia jurídica.
Adultos mayores de la comunidad de Yutupis	Testimonio de hechos vividos.	Aplicación de testimonio de los hechos vividos.
Ciudadanos de la comunidad de Yutupis	Apreciación de las obligaciones alimentarias	Opiniones de los derechos y obligaciones a sus ascendientes

Jorge Pavel Méndez Oliva

5. Presentación de instrucciones para el Juez:

A continuación, a usted le presento la ENCUESTA “Factores que Limitan la Asignación de una Pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024”, elaborado por Severino Tijias, Roxi Nardey. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los



		términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA A El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA A El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



ENCUESTA DEL INSTRUMENTO CUANTITATIVO

DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia a los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024”.

Primera dimensión: Normas Legales, operadores del derecho

Objetivos de la Dimensión: Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores en el estado peruano.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
 Jorge Pavel Méndez Oliva  • Normas Legales • Operadores del derecho	El derecho a los alimentos para el adulto mayor llega a tener efecto jurídico en la comunidad de Yutupis.	4	4	4	NINGUNA
	La regulación normativa que favorece la asignación de una pensión alimenticia del adulto mayor es la adecuada.	4	4	4	NINGUNA
	Resulta necesaria la modificación de la legislación que ampara el derecho a los alimentos de los adultos	4	4	4	NINGUNA

	mayores				
--	---------	--	--	--	--

Segunda dimensión: Normas Legales

Jorge Pavel Méndez Oliva

Objetivos de la Dimensión: Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.


INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Normas Legales 	Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis reciben apoyo del Estado para la atención de sus necesidades básicas	4	4	4	NINGUNA
	Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis no cuentan con solvencia económica para mantener una vida digna	4	4	4	NINGUNA
	Está de acuerdo que los adultos mayores de la comunidad de Yutupis	4	4	4	NINGUNA



	perciban una pensión alimenticia por sus hijos profesionales				
--	--	--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN NACIONAL


PENSIÓN DE ALIMENTO PARA ADULTOS MAYORES	PERÚ 1) Código Civil, 2) Ley del Adulto Mayor N°30490, 3) Constitución Política del Perú.
FECHA DE PUBLICACION	1) 24/07/1984, 2) 21/07/2016, 3) 30/12/1993
ARTÍCULO	1. Artículos 233 del Código Civil (Finalidad de la regulación de la Familia), 474. Inc. 2 del código Civil (Obligación recíproca de alimentos), 479 del código Civil (Obligación de alimentos entre ascendientes y descendientes), 481 Código Civil (Criterios para fijar alimentos), Objeto de la Ley N°30490, artículo 6 de la Constitución Política del Perú
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • La regulación jurídica de la familia tiene por finalidad contribuir a su consolidación y fortalecimiento, en armonía con los principios y normas proclamados en la Constitución. • Se deben recíprocamente alimentos los ascendientes y descendientes. • Entre los ascendientes y los descendientes, la obligación de darse alimentos pasa por una causa de pobreza del que debe prestarlos al obligado que lo sigue. • Los alimentos se regulan por el juez en proporción a las necesidades de quien los pide y las posibilidades del que debe darlos, atendiendo además a las circunstancias personales de ambos, especialmente a las obligaciones que se halle sujeto el deudor. <p>El juez considera como un aporte económico el trabajo doméstico no remunerado realizado por</p>


Jorge Pavel Méndez Oliva



Jorge Pavel Méndez Oliva

Jorge Pavel Méndez Oliva

	<p>alguno de los obligados para el cuidado y desarrollo del alimentista, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente.</p> <p>No es necesario investigar rigurosamente el monto del ingreso del que debe prestar los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none">• La ley del adulto mayor tiene por objeto establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor...• Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus hijos.
 <p>COMENTARIO</p>	<p>Como es de conocimiento en nuestro país existen múltiples normativas que protegen el derecho del adulto mayor, esto es “entiéndase como adulto mayor a las personas cuyas edades son de sesenta años hacia adelante”, sin embargo, es menester indicar que no se aplica de manera eficaz dichas protecciones a estas personas vulnerables, más aún si se trata de zonas rurales.</p>

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024”, La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del Juez:	DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Derecho Empresarial/ Legislación Universitaria	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	-----	

MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA
ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD
REGISTRO N° 8401 DNI N° 18168096

1. Datos generales del Juez

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por Juicio de expertos.

3. Datos de la escala (cuestionario)

Nombre de la Prueba:	ENCUESTA
Autores:	Severino Tijias Roxi Nardey
Procedencia:	Carretera Pimentel Km. 3.5, Chiclayo
Administración:	Docencia universitaria
Tiempo de aplicación:	20 minutos



Ámbito de aplicación:	Yutupis-Condorcanqui
Significación:	Está compuesta por ítems que corresponden a 12 preguntas, con la finalidad de obtener información que refuercen los recabado.

4. Soporte teórico

Como población y, muestra se ha considerado a los abogados de especialidad, ciudadanos y adultos mayores, para que con sus conocimientos aporten a la investigación.

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Juez del poder judicial de Yutupis.	Concedor del derecho de familia	Representación del Estado en función al deber.
Abogados	Especialistas en el tema	Concedores del ámbito de la ciencia jurídica.
Adultos mayores de la comunidad de Yutupis	Testimonio de hechos vividos.	Aplicación de testimonio de los hechos vividos.
Ciudadanos de la comunidad de Yutupis	Apreciación de las obligaciones alimentarias	Opiniones de los derechos y obligaciones a sus ascendientes

Diana Castillo

MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA
ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD
REGISTRO N° 8401 - DNI N° 38168096

5. Presentación de instrucciones para el Juez:

A continuación, a usted le presento la ENCUESTA “Factores que Limitan la Asignación de una Pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024”, elaborado por Severino Tijias, Roxi Nardey. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.



Diana Castillo

MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA
ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD
REGISTRO N° 8401 - DNI N° 18168096



son adecuadas.	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

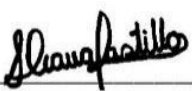
ENCUESTA DEL INSTRUMENTO CUANTITATIVO

DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia a los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024”.

Primera dimensión: Normas Legales, operadores del derecho

Objetivos de la Dimensión: Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores en el estado peruano.

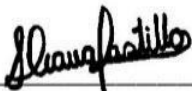
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones	
 MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD REGISTRO N° 8401 - DNI N° 38168096	El derecho a los alimentos para el adulto mayor llega a tener efecto jurídico en la comunidad de Yutupis.	4	4	4	NINGUNA	
	• Normas Legales • Operadores del derecho	La regulación normativa que favorece la asignación de una pensión alimenticia del adulto mayor es la adecuada.	4	4	4	NINGUNA
		Resulta necesaria la modificación de la legislación que ampara el derecho a los alimentos	4	4	4	NINGUNA



	de los adultos mayores				
--	------------------------------	--	--	--	--

Segunda dimensión: Normas Legales

Objetivos de la Dimensión: Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones	
 <small>MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD REGISTRO N° 8401 DNI N° 18168096</small>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas Legales 	Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis reciben apoyo del Estado para la atención de sus necesidades básicas	4	4	4	NINGUNA
		Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis no cuentan con solvencia económica para mantener una vida digna	4	4	4	NINGUNA
		Está de acuerdo que los adultos mayores	4	4	4	NINGUNA



	de la comunidad de Yutupis perciban una pensión alimenticia por sus hijos profesionales				
--	---	--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN NACIONAL

PENSIÓN DE ALIMENTO PARA ADULTOS MAYORES	PERÚ 2) Código Civil, 2) Ley del Adulto Mayor N°30490, 3) Constitución Política del Perú.
FECHA DE PUBLICACION	2) 24/07/1984, 2) 21/07/2016, 3) 30/12/1993
ARTÍCULO	II. Artículos 233 del Código Civil (Finalidad de la regulación de la Familia), 474. Inc. 2 del código Civil (Obligación recíproca de alimentos), 479 del código Civil (Obligación de alimentos entre ascendientes y descendientes), 481 Código Civil (Criterios para fijar alimentos), Objeto de la Ley N°30490, artículo 6 de la Constitución Política del Perú
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • La regulación jurídica de la familia tiene por finalidad contribuir a su consolidación y fortalecimiento, en armonía con los principios y normas proclamados en la Constitución. • Se deben recíprocamente alimentos los ascendientes y descendientes. • Entre los ascendientes y los descendientes, la obligación de darse alimentos pasa por una causa de pobreza del que debe prestarlos al obligado que lo sigue. • Los alimentos se regulan por el juez en proporción a las necesidades de quien los pide y las posibilidades del que debe darlos, atendiendo además a las circunstancias personales de ambos, especialmente a las obligaciones que se halle sujeto el deudor. <p>El juez considera como un aporte económico el trabajo</p>

Diana Castillo

MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA
ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD
REGISTRO N° 8401 - DNI N° 18168096



Diana Castillo

MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA
ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD
REGISTRO N° 8401 - DNI N° 38168096



	<p>doméstico no remunerado realizado por alguno de los obligados para el cuidado y desarrollo del alimentista, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente.</p> <p>No es necesario investigar rigurosamente el monto del ingreso del que debe prestar los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none">● La ley del adulto mayor tiene por objeto establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor...● Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus hijos.
COMENTARIO	<p>Como es de conocimiento en nuestro país existen múltiples normativas que protegen el derecho del adulto mayor, esto es “entiéndase como adulto mayor a las personas cuyas edades son de sesenta años hacia adelante”, sin embargo, es menester indicar que no se aplica de manera eficaz dichas protecciones a estas personas vulnerables, más aún si se trata de zonas rurales.</p>

Diana Castillo

MS. ABOG. DIANA ELIZABETH CASTILLO SILVA
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA - ABOGADA
ADSCRITA AL COLEG. ABOGADOS DE LA LIBERTAD
REGISTRO N° 8401 - DNI N° 38168096

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024”, La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez

Nombre del Juez:	DORA LEIDITH CASMA ROMERO		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Derecho Administrativo y Empresarial		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	()	
	Más de 5 años	(X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	-----		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por Juicio de expertos.

3. Datos de la escala (cuestionario)

Nombre de la Prueba:	ENCUESTA
Autores:	Severino Tijias Roxi Nardey
Procedencia:	Carretera Pimentel Km. 3.5, Chiclayo
Administración:	Docencia universitaria
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Yutupis-Condorcanqui



Significación:	Está compuesta por ítems que corresponden a 12 preguntas, con la finalidad de obtener información que refuercen los recabado.
----------------	---

4. Soporte teórico

Como población y, muestra se ha considerado a los abogados de especialidad, ciudadanos y adultos mayores, para que con sus conocimientos aporten a la investigación


Dr. Rosa Leora Lora Romero
ABOGADA
CALL: 007494



Escala/ÁREA	Subescala (dimension es)	Definición
Juez del poder judicial de Yutupis.	Conocedor del derecho de familia	Representación del Estado en función al deber.
Abogados	Especialistas en el tema	Conocedores del ámbito de la ciencia jurídica.
Adultos mayores de la comunidad de Yutupis	Testimonio de hechos vividos.	Aplicación de testimonio de los hechos vividos.
Ciudadanos de la comunidad de Yutupis	Apreciación de las obligaciones alimentarias	Opiniones de los derechos y obligaciones a sus ascendientes

5. Presentación de instrucciones para el Juez:

A continuación, a usted le presento la ENCUESTA “**Factores que Limitan la Asignación de una Pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2024**”, elaborado por Severino Tijias, Roxi Nardey. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los



		términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
 Dra. Dora Leidy Lora Romero ABOGADA CALL: 007494 COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
 RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



ENCUESTA DEL INSTRUMENTO CUANTITATIVO

DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia a los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024”.

Primera dimensión: Normas Legales, operadores del derecho

Objetivos de la Dimensión: Analizar la regulación normativa de la pensión de alimentos para los adultos mayores en el estado peruano.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
 <p>Dra. Dora Leandra Lora Romero ABOGADA CALL: 007494</p>  <p>VICEDIRECTORADO DE INVESTIGACION UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p>	<p>El derecho a los alimentos para el adulto mayor llega a tener efecto jurídico en la comunidad de Yutupis.</p>	4	4	4	NINGUNA
	<p>La regulación normativa que favorece la asignación de una pensión alimenticia del adulto mayor es la adecuada.</p>	4	4	4	NINGUNA
	<p>Resulta necesaria la modificación de la legislación que ampara el derecho a los alimentos</p>	4	4	4	NINGUNA

	de los adultos mayores				
--	------------------------------	--	--	--	--

Segunda dimensión: Normas Legales

Objetivos de la Dimensión: Identificar la situación socioeconómica de los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2024.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
 <ul style="list-style-type: none"> • Normas Legales 	Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis reciben apoyo del Estado para la atención de sus necesidades básicas	4	4	4	NINGUNA
	Los adultos mayores de la comunidad de Yutupis no cuentan con solvencia económica para mantener una vida digna	4	4	4	
	Está de acuerdo que los adultos mayores de la	4	4	4	NINGUNA

	comunidad de Yutupis perciban una pensión alimenticia por sus hijos profesionales				
--	---	--	--	--	--


FICHA DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN NACIONAL

PENSIÓN DE ALIMENTO PARA ADULTOS MAYORES	PERÚ
	3) Código Civil, 2) Ley del Adulto Mayor N°30490, 3) Constitución Política del Perú.
FECHA DE PUBLICACION	3) 24/07/1984, 2) 21/07/2016, 3) 30/12/1993
ARTÍCULO	III. Artículos 233 del Código Civil (Finalidad de la regulación de la Familia), 474. Inc. 2 del código Civil (Obligación recíproca de alimentos), 479 del código Civil (Obligación de alimentos entre ascendientes y descendientes), 481 Código Civil (Criterios para fijar alimentos), Objeto de la Ley N°30490, artículo 6 de la Constitución Política del Perú
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • La regulación jurídica de la familia tiene por finalidad contribuir a su consolidación y fortalecimiento, en armonía con los principios y normas proclamados en la Constitución. • Se deben recíprocamente alimentos los ascendientes y descendientes. • Entre los ascendientes y los descendientes, la obligación de darse alimentos pasa por una causa de pobreza del que debe prestarlos al obligado que lo sigue. • Los alimentos se regulan por el juez en proporción a las necesidades de quien los pide y las posibilidades del que debe darlos, atendiendo además a las circunstancias


Dr. Dora Leodice Luján Romero
ABOGADA
CALL: 007494



	<p>personales de ambos, especialmente a las obligaciones que se halle sujeto el deudor.</p> <p>El juez considera como un aporte económico el trabajo doméstico no remunerado realizado por alguno de los obligados para el cuidado y desarrollo del alimentista, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente.</p> <p>No es necesario investigar rigurosamente el monto del ingreso del que debe prestar los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ley del adulto mayor tiene por objeto establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor... • Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus hijos.
<p>COMENTARIO</p>	<p>Como es de conocimiento en nuestro país existen múltiples normativas que protegen el derecho del adulto mayor, esto es “entiéndase como adulto mayor a las personas cuyas edades son de sesenta años hacia adelante”, sin embargo, es menester indicar que no se aplica de manera eficaz dichas protecciones a estas personas vulnerables, más aún si se trata de zonas rurales.</p>


 Dra. Dora Leandra Lora Romero
 ABOGADA
 CALL: 007494




 Dra. Dora Leandra Lora Romero
 ABOGADA
 CALL: 007494

ANEXO 4. Consentimiento Informado

Consentimiento informado del juez y dos abogados que laboran en el Juzgado de Paz Letrado- Juzgado de Investigación Preparatoria Distrito de Rio Santiago de Yutupis

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Juzgado de paz letrado – Juzgado de Investigación Preparatoria Distrito de Rio Santiago de Yutupis.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en el ambiente del Juzgado de paz letrado – Juzgado de Investigación Preparatoria Distrito de Rio Santiago de Yutupis. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.



Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Firma Mercedes Huamán Cutiquei*

Firma(s): 

Fecha y hora: *11/04/24.*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Juzgado de paz letrado – Juzgado de Investigación Preparatoria Distrito de Rio Santiago de Yutupis.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en el ambiente del Juzgado de paz letrado – Juzgado de Investigación Preparatoria Distrito de Rio Santiago de Yutupis. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *KAREN DEL ACQUILA AREJANO*

Firma(s): *[Firma manuscrita]*

Fecha y hora: *11/09/2024 - 9:00 am.*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Juzgado de paz letrado – Juzgado de Investigación Preparatoria Distrito de Río Santiago de Yutupis.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores,de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en el ambiente del Juzgado de paz letrado – Juzgado de Investigación Preparatoria Distrito de Río Santiago de Yutupis. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no,va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Ezequiel Peta Peta*
DNI: 48318249

Firma(s): *[Handwritten signature]*

Fecha y hora: *9:10 A.M - 11-04-24*

Consentimiento informado de los ciudadanos encuestados de la comunidad de Yutupis

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: José Patsa Tsején

Firma(s):



Fecha y hora:

10-04-2024/03:47 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Hipólito Jempekit Entsakua

Firma(s): 

Fecha y hora: 10-04-24 / 4:58pm.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Valentina Jaun Awanach*

Firma(s): *Roxi*

Fecha y hora: *10-04-24 / 4:40 pm*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Elvio Ampam Esamat

Firma(s): 

Fecha y hora: 10-04-24 / 4:14 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Ronal Tijias Ushap

Firma(s):



Fecha y hora: 10-04-24 / 4:18 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Olivia Amak Patsa*

Firma(s): *[Firma manuscrita]*

Fecha y hora: *10-04-24 / 4:16 pm*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Zolita Montalvan Tijias*

Firma(s):



Fecha y hora:

2:40 Pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Tijias Yaun Jenmin*

Firma(s):



Fecha y hora: *2:33pm*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.



Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Segundo Tito Ushap Enfsakue

Firma(s): 

Fecha y hora: 10-04-2024; Hora 2: 57pm.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Carolina Tijias Jaun

Firma(s): 

Fecha y hora: 10/04/24

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Luz Angélica Tijias Suamit

Firma(s): 

Fecha y hora: 10-04-24 / 3:12 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ELVIN JEMPE ASANGKAY

Firma(s):



Fecha y hora: 10-04-24 / 3:32 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Nicolino Petsa wajai*

Firma(s): *Nicolino Petsa wajai*

Fecha y hora: *10/04/24 - Hora: 3:40 Pm.*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Jose Tijias yawn*

Firma(s):

Fecha y hora: *10-04-24*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los ciudadanos de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Nargesa Padella Peña

Firma(s): 

Fecha y hora: 10/04/2024 2:47 Pm

Consentimiento informado de los adultos mayores encuestados en la comunidad de Yutupis

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Carmela Padilla Patsa

Firma(s): 

Fecha y hora: 10-04-24 / 5:18 pm.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Roberto Dackat Atsua

Firma(s):



Fecha y hora: 10/04/24

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Raul Chumpitas Jempokis T

Firma(s): 

Fecha y hora: 10-04-24 / 4:29 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Arminda Ijiam Paush*

Firma(s): *[Firma manuscrita]*

Fecha y hora: *10-04-24 14:58 pm.*

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

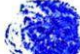
Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Elisa UNKUSH YAUN

Firma(s): no sabe su firma 

Fecha y hora: 10-04-24 / 6:00 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Elena Jompes PAISAME**

Firma(s): **no firma** 

Fecha y hora: **10-04-24 / 6:22 pm**

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: José Elias Navarro Icomena

Firma(s):



Fecha y hora: 10-04-21 / 5:50 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Selia Tsejem nanantai**

Firma(s): **no sabe su firma**

Fecha y hora: **10-04-24 / 5:40pm**

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: DORA WASAI DAEKAT

Firma(s):

Fecha y hora: 10-04-24 / 7:20 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

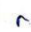
Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Celestina Wayu Tantamash

Firma(s): 

Fecha y hora: 10-04-24 / 7:12 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Elga JEMPEKIT WASAI

Firma(s): *Elga*

Fecha y hora: 10-04-24 / 7:05 pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui,2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CHABELA YAUN TASHKAMASH

Firma(s):

Fecha y hora: 10-04-21 / 7:30pm

Consentimiento Informado

Título de la investigación: "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023"

Investigador (a) (es): Roxi Nardey Severino Tijias

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Factores que Limitan la Asignación de Una Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores en la Comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023", cuyo objetivo es Determinar los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Pregrado de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de los adultos mayores de la comunidad de Yutupis-Condorcanqui.

Esta presente investigación tiene como impacto y/o problemática los factores que limitan la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores de la comunidad de Yutupis en cuanto a que la asignación de una pensión alimenticia para los adultos mayores no se llega a materializar habiendo normativas que protegen los derechos y facultan los deberes que tienen los hijos para con sus padres.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 05 minutos y se realizará en la comunidad de Yutupis-Condorcanqui. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Roxi Nardey Severino Tijias correo/ email: rseverinoti@ucvvirtual.edu.pe y asesores Mgtr. Castillo Silva, Diana Elizabeth y Mgtr. Méndez Oliva, Jorge Pavel correo/email: menjorge@ucvvirtual.edu.pe, castillosde@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: DAVID JEMPEKIT WAJAN

Firma(s):

Fecha y hora: 10-04-24 / 7:31 pm

ANEXO 5: TOMAS FOTOGRÁFICAS CON LOS CIUDADANOS, JUEZ, ABOGADO Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE YUTUPIS-CONDORCANQUI.







